



**Organización Internacional del Trabajo
Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)**

**El Salvador
Trabajo Infantil en la Caña de Azúcar:
Una Evaluación Rápida**

**Por
Judith E. Quesada Lino
Alfredo Vargas Aguilar**

Universidad Doctor Matías Delgado

Febrero 2002, Ginebra

Prefacio

Todavía existen inaceptables formas de explotación en el trabajo de niños y niñas, pero su investigación es particularmente difícil debido a que a veces se ocultan y otras son ilegales y hasta de naturaleza delictiva. La esclavitud, la servidumbre por deudas, el tráfico de niños y niñas, la explotación sexual, el uso de niños en el tráfico de estupefacientes y en conflictos armados así como los trabajos considerados peligrosos, son todas definidas como Peores Formas de Trabajo Infantil. Una de las prioridades principales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la promoción del Convenio 182 sobre la Prohibición y acción inmediata para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999. La Recomendación 190, que acompaña este Convenio, establece que *“Se debe compilar y guardar información específica y datos estadísticos sobre la naturaleza y magnitud del trabajo infantil, para que sirva como base a la hora de determinar las prioridades de acción nacional para la abolición del mismo, y en particular para la prohibición y eliminación de sus peores formas como materia de urgencia.”* A pesar de la creciente información, datos y documentación sobre trabajo infantil, existen todavía considerables vacíos a la hora de entender las múltiples formas y condiciones en las que los niños y las niñas trabajan. Especialmente en las peores formas de trabajo infantil, que por su naturaleza están a menudo ocultas al público.

Para combatir esta situación la OIT, a través del IPEC/SIMPOC (Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil/Programa de Información Estadística y Monitoreo en Materia de Trabajo Infantil) ha ejecutado 38 evaluaciones rápidas de las peores formas de trabajo infantil en 19 países y un área fronteriza. Los estudios se han realizado utilizando una nueva metodología de evaluaciones rápidas sobre trabajo infantil, elaborada conjuntamente por la OIT y UNICEF*. El programa fue financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.

Las investigaciones sobre las peores formas de trabajo infantil han explorado áreas muy sensibles incluyendo actividades fuera de la ley, delictivas o que atentan la moralidad de los niños y niñas. Las formas de trabajo infantil y las zonas de investigación fueron cuidadosamente escogidas por el personal de IPEC en consulta con sus socios. Las evaluaciones rápidas se enfocaron en las siguientes categorías de peores formas de trabajo infantil: esclavitud; labores domésticas; utilización de los niños como soldados; tráfico de niños y niñas; uso de niños y niñas en el tráfico de estupefacientes; trabajo peligroso en agricultura comercial, pesca, trabajo en depósitos de basura, en minas, trabajo en el ambiente urbano; explotación sexual y trabajo de niños y niñas en las calles.

Deseo expresar nuestra gratitud a los socios y colegas del IPEC que contribuyeron, a través de sus esfuerzos individuales y colectivos, a la realización de este informe. Por otra parte, las opiniones expresadas en este documento reflejan los puntos de vista de los autores y no comprometen la responsabilidad de la OIT.

Estoy seguro que la riqueza de información contenida en estos informes sobre la situación en el mundo de los niños y niñas que se encuentran atrapados en las peores formas de trabajo infantil, contribuirá a un entendimiento más profundo y nos permitirá enfocar, más claramente, los desafíos que quedan por delante. Y lo que es más importante, guiarán a los políticos, a los líderes de las comunidades y a los profesionales a enfrentar el problema en el terreno.



Frans Röselaers
Director
Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo
Ginebra, 2001

* Investigando el Trabajo Infantil: Guía para realizar Evaluaciones Rápidas - Manual de Campo, Enero 2000. Este borrador se finalizará una vez validado en el terreno; <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/ipec/simpoc/guides/index.htm>

Agradecimientos

En un trabajo de investigación como el que se presenta, todos los elementos y actores involucrados son de trascendental importancia, y difícilmente puede ponderarse uno sobre otro. Sin embargo, consideramos que es necesario reconocer que el presente estudio es parte de un gran esfuerzo realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), a quienes en primer lugar patentamos nuestro agradecimiento por la oportunidad que nos brindaron de participar en la presente evaluación rápida sobre las peores formas de trabajo infantil en nuestro país en la recolección de la caña de azúcar por niños, niñas y adolescentes. Asimismo, queremos resaltar el hecho de que aunado al financiamiento de éstos estudios, está el interés para que a través de ellos se conozca una realidad que muchas veces pasa desapercibida y por lo tanto ignorada en las políticas e iniciativas que conciernen a los niños y niñas trabajadoras.

Agradecemos al Licenciado Italo Cardona, quien nos contactó y animó para la realización del presente estudio, al Licenciado Juan Carlos Rivas Najarro, por facilitarnos herramientas y observaciones a la versión preliminar, al equipo de Ginebra de quienes no conocemos todos sus nombres, pero que proporcionaron comentarios y observaciones al estudio. En este mismo orden, al Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, quienes a través del Licenciado Luis López nos proporcionaron valiosos comentarios.

Un especial reconocimiento a la Fundación Salvadoreña del Azúcar (FUNDAZUCAR), quienes proporcionaron muchos datos valiosos, y atendieron sin reservas a todas las peticiones de información, en especial a la Licenciada Margarita Medina Francés. Asimismo, agradecemos a los funcionarios de los Ministerios de Salud, Educación, y Agricultura y Ganadería; a los maestros, maestras y directores y directoras de las escuelas, y al personal de Unidades de Salud; quienes conversaron sus experiencias y brindaron la información disponible a su alcance. Asimismo, a los encargados de los ingenios quienes nos facilitaron los contactos con las cooperativas y productores y nos brindaron información relevante.

No omitimos nuestro más grande agradecimiento a todos los niños y niñas que sin interés y con sinceridad respondieron a todas nuestras preguntas; así como a los padres de familia que dejaron a un lado sus labores para atender a cada uno de los investigadores y nos permitieron invadir de alguna forma su vida privada, compartiendo parte de sus experiencias y vivencias. Además, queremos agradecer a los diferentes productores y encargados de los terrenos en que se cultiva la caña de azúcar y que al ser abordados dieron la información solicitada.

También deseamos agradecer a la Universidad, Dr. José Matías Delgado, quien nos encomendó el trabajo y facilitó los trámites y espacios para la realización del mismo; a nuestro Rector, Dr. David Escobar Galindo y al Ingeniero Roberto Sorto Fletes, Decano de la Facultad de Economía.

Por último, a todo el equipo que colaboró en la recopilación de información primaria y secundaria y trabajó en todo el documento, confrontando todas las fuentes: Licenciado Alfredo Vargas Aguilar, Licenciada Flor Cerón Rojas, Licenciada Arely Carballo y a la Srta. Patricia Álvarez en la digitación del documento.

Judith Elizabeth Quezada de Vargas
Coordinadora de la Evaluación Rápida del Trabajo Infantil en la Caña de Azúcar.
Febrero de 2002

Indice

Resumen Ejecutivo	viii
Capítulo I: Marco de Referencia	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Población	2
1.1.2 Salud	3
1.1.3 Educación	3
1.1.4 Economía	4
1.1.5 Sistema político salvadoreño	5
1.2 Marco Legal e institucional sobre trabajo infantil	5
1.3 Antecedentes generales de trabajo infantil	6
1.3.1 Instituciones que han abordado trabajo con niños y niñas	7
1.3.2 Programas de carácter social	7
1.3.3 Perfil del sector en el que trabajan los niños y niñas	8
1.4 Participación del sector azucarero en la economía	8
1.4.1 Producción	8
1.4.2 Generación de empleo	9
1.4.3 Exportaciones	10
1.5 Perfil del las zonas en las que se realizó el estudio	10
1.5.1 Aspectos generales de la población rural visitada	11
1.5.2 Descripción de los municipios visitados	11
1.5.2.1 Departamento de San Vicente	11
1.5.2.2 Departamento de La Libertad	11
1.5.2.3 Departamento de santa Ana	11
1.5.2.4 Departamento de Sonsonate	12
1.5.2.5 Departamento de San Salvador	12
1.5.2.6 Departamento de San Miguel	12
Capítulo II: Metodología	13
2.1. Grupos a quienes fueron dirigidas las entrevistas	13
2.1.1. Niños y niñas que trabajan en la industria de la caña	13
2.1.2. Padres de los niños y niñas que trabajan en la industria de la caña	14
2.1.3. Empleadores o dueños de propiedades donde trabajan niños y niñas	14
2.2. Lugares en los que se llevó a cabo la investigación	14
2.3. Elaboración de instrumentos	15
2.4. Contexto en que los niños y niñas realizan su trabajo	15
2.5. Consideraciones sobre la metodología de la evaluación rápida	16
Capítulo III: Resultados de la investigación	19
3.1 Perfil de los niños y niñas	19
3.1.1 Población infantil entrevistada	19
3.1.2 Lugar de procedencia	19
3.1.3 Edad de los niños y niñas entrevistados	20
3.1.4 Composición familiar	21
3.1.5 Movimientos migratorios	22
3.2. Escolaridad	22
3.2.1 Analfabetismo	22
3.2.2 Asistencia a la escuela y nivel escolar	23
3.2.3 Apoyo de los padres para la educación de sus hijos	24
3.2.4 Causas de la deserción escolar	24
3.2.5 Dificultades en el aprendizaje	25
3.3. Situación en el trabajo	25
3.3.1 Jornada laboral	26

3.3.2	Descripción del trabajo peligroso	27
3.3.3	Peligrosidad relacionada con las herramientas de trabajo	28
3.3.4	Peligros relacionados con el medio ambiente	29
3.3.5	Otros peligros	29
3.3.6	Remuneración de los niños y niñas	31
3.3.7	Opinión de los empleadores sobre el trabajo infantil	32
3.3.8	Opinión de los padres sobre el trabajo infantil	34
3.3.9	Otras actividades que realizan los niños y niñas	35
3.3.10	Causas por las que los niños y niñas se involucran en el trabajo	36
3.4.	Relación de los niños y niñas con la familia	37
3.4.1	Perfil de los padres	37
3.4.2	Estado civil	38
3.4.3	Analfabetismo de los padres	38
3.4.4	Ocupación de los padres	39
3.4.5	Edad en la que los padres empezaron a trabajar	39
3.4.6	Vivienda, bienestar y calidad de vida	40
3.4.7	Aspiraciones y pasatiempos de los niños y niñas	40
Capítulo IV:	Conclusiones y Recomendaciones	43
4.1	Conclusiones	43
4.1.1	Aspectos generales	43
4.1.2	Aspectos relacionados con la salud	44
4.1.3	Aspectos relacionados con la economía familiar	44
4.1.4	Aspectos relacionados con las relaciones familiares	44
4.1.5	Aspectos relacionados con la educación	45
4.2	Recomendaciones	46
4.2.1	Aspectos relacionados con la legislación	47
4.2.2	Aspectos relacionados con la salud	47
4.2.3	Aspectos relacionados con la educación	47
4.2.4	Aspectos relacionados con la economía	48
Bibliografía		49
Anexo 1	Marco legal e institucional del trabajo infantil en El Salvador	52
Anexo 2	Cuestionarios	61
Anexo 3	Glosario	69

Tabla de Cuadros

Cuadro No. 1	Producción de caña de azúcar.	9
Cuadro No. 2	Participación del azúcar en el PIB total y agrícola a precios constantes.	9
Cuadro No. 3	Exportaciones del Sector azucarero (FOB).	10
Cuadro No. 4	Zonas en las que se realizó el estudio.	10
Cuadro No. 5	Ubicación de los ingenios.	15
Cuadro No. 6	Distribución de menores entrevistados por edades y sexo.	19
Cuadro No. 7	Número de menores entrevistados por lugar de residencia y sexo.	20
Cuadro No. 8	Distribución de los menores por rangos de edad.	20
Cuadro No. 9	Número de hijos por Estado Civil de los padres. Según Rango de Edad.	21
Cuadro No. 10	Asistencia de los menores a la escuela.	22
Cuadro No. 11	Número de niños y niñas que saben leer y escribir.	22
Cuadro No. 12	Niños y niñas que faltan a menudo a la escuela.	23
Cuadro No. 13	Razones por las cuales los niños y niñas no asisten a la escuela.	25
Cuadro No. 14	Edad en que los niños y niñas trabajaron por primera vez en la Industria de la Caña	26
Cuadro No. 15	Número de horas diarias trabajadas por los niños y niñas.	27
Cuadro No. 16	Número de días a la semana trabajados por los menores.	27
Cuadro No. 17	Labor o actividad, que realizan los niños según sexo.	28
Cuadro No. 18	Frecuencia de enfermedades que padecen los niños y niñas.	30
Cuadro No. 19	Niños y niñas que reciben pago.	31
Cuadro No. 20	Uso que los niños y niñas dieron al dinero que ganaron.	32
Cuadro No. 21	Opinión de los productores sobre el trabajo infantil. Según propiedad.	33
Cuadro No. 22	Porcentaje de trabajadores en una cuadrilla. Por tipo de trabajador.	34
Cuadro No. 23	Razones por las cuales, el jefe de familia permite que sus hijos trabajen en la industria de la caña de azúcar	34
Cuadro No. 24	Otras actividades que los niños y niñas desempeñan.	35
Cuadro No. 25	Labores que los niños y niñas realizan en el hogar. Según sexo.	36
Cuadro No. 26	Razones por las cuales los niños y niñas no viven con ambos padres.	37
Cuadro No. 27	Edad de los padres entrevistados.	38
Cuadro No. 28	Estado civil de los padres entrevistados.	38
Cuadro No. 29	Nivel de analfabetismo de los padres.	39
Cuadro No. 30	Edad en que los padres entrevistados trabajaron por primera vez	40

Resumen Ejecutivo

El trabajo infantil en actividades agrícolas es una de las prácticas más comunes alrededor del mundo. En El Salvador es parte de la idiosincrasia el que los hijos acompañen a los padres en las labores del campo; sin embargo, algunas tareas ponen en peligro la integridad física y psicológica, de los niños y niñas y dada su intensidad les impide desarrollarse física e intelectualmente. El combate a las peores formas de trabajo infantil es una de las prioridades de los estados que teniendo trabajo infantil como El Salvador, han firmado y ratificado el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo para la eliminación inmediata de las peores formas de trabajo infantil. Para esta labor se requiere reconocer el problema, su estudio y voluntad política para hacer cumplir las disposiciones legales que lo regulan.

Una de las peores formas de trabajo infantil de la serie de evaluaciones rápidas que el IPEC ha financiado el último año, es el trabajo en la caña de azúcar, donde acuden los niños y niñas acompañando a sus padres. Las características del cultivo de y los peligros que implica, hacen que sea considerado, de acuerdo a las definiciones que establece el Convenio 182 y su Recomendación 190, una de las peores formas del trabajo infantil.

El presente estudio tiene como objetivo general obtener información sobre la magnitud, naturaleza, causas y consecuencias del trabajo de los niños y niñas en la industria cañera, para apoyar la generación de programas que lo combatan. La metodología utilizada es la conocida como *Evaluación Rápida*; que fue proporcionada por el IPEC, y que ha sido desarrollada por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo Internacional de las Naciones Unidas de ayuda para la Infancia (UNICEF). La estructura del mismo responde a la sugerida por IPEC.

Los objetivos específicos del estudio son:

- Identificar y describir las condiciones del trabajo de niñas y niños en la industria de la caña de azúcar, enfatizando aspectos relevantes como calidad y condiciones de vida, jornadas de trabajo, ingresos, procesos laborales, sus efectos físicos, la relación con el patrono, etc.
- Conocer los riesgos de participar en la cosecha, accidentes y enfermedades más frecuentes.
- Conocer y describir las actividades de los niños y niñas en la temporada de cosecha, y posteriormente.
- Explicar las razones legales, sociales y económicas que motivan y mantienen el trabajo infantil en el sector.
- Aprender algunas características de los trabajadores infantiles, sus familias y comunidades, sus migraciones e historial laboral y las influencias que los induce a trabajar en este rubro.

La primera parte del documento muestra un panorama general del contexto de El Salvador, y de la industria de la caña de azúcar. Posteriormente se presenta la metodología utilizada y la descripción de los resultados y su análisis respectivo. Al final se hacen recomendaciones basadas en los puntos más importantes con relación al trabajo infantil en este sector de la economía.

Contexto nacional

El Salvador tiene la menor extensión de Centroamérica 21,000 Km², una población de casi 6 millones de habitantes, y un ritmo de crecimiento del 1.7%. Además ha experimentado las consecuencias de una guerra de más de 10 años, una paz negociada, un modelo neo-liberal y recientemente dos terremotos que acentuaron las condiciones de pobreza que sufre más del 60% de la población. Actualmente más de un millón de salvadoreños trabajan fuera del país, lo que se refleja en las remesas familiares.

La edad promedio de la población es de 24 años, y se estima que el 41.9% no ha cumplido los 18. Por otra parte el 45.6% viven en zonas urbanas, y 54.4% en el área rural. En cuanto a sexos el 50.9% de la población es femenina y 49.1% masculina.

En 1994 El Salvador ratificó 14 Convenios de la OIT, sobre normas de trabajo y aspectos que protegen a la niñez de la explotación y de riesgos para su integridad física, psicológica y moral. Ese año entró en funcionamiento en el IPEC. Además El Salvador cuenta con un marco jurídico, legal e institucional que protege a la niñez y garantiza sus derechos en cualquier circunstancia. Esto está plasmado en la Constitución, el Código de Trabajo, el Código de Familia y con la creación en 1993 del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM).

Antecedentes generales del trabajo infantil en la caña de azúcar

De acuerdo a estudios realizados por la Fundación Salvadoreña del Azúcar de El Salvador, (FUNDAZUCAR) y Radda Barnem, el 47.1% de los 233,700 niños y 185,000 niñas que trabajaron en 1999 lo hicieron en el sector agrícola. Los datos arrojados en el presente estudio, estiman que unos 5,000 niños y niñas se incorporan al trabajo en la temporada de zafra en forma directa. Según los productores consultados, de cada 100 trabajadores de una cuadrilla, entre 27 y 30 son niños y niñas. Se considera que indirectamente están involucrados unos 25,000 niños y niñas que acompañan a sus padres o familiares y les ayudan en los diferentes trabajos de la zafra.

Características del sector azucarero

La caña de azúcar es uno de los tres cultivos tradicionales de agro exportación que genera parte importante de divisas y empleos. Actualmente, hay unos 7,000 productores de caña que cultivan unas 100,000 manzanas; el 40.1% son productores independientes y el 59.2% asociados en una de las 473 cooperativas del sector y otras asociaciones. La caña se procesa en 10 ingenios.

El estudio se realizó en 6 departamentos en Sonsonate, Santa Ana, La Libertad, San Salvador, San Vicente y San Miguel, donde están 6 de los ingenios más importantes. Éstos compran la producción a los agricultores, individuales o cooperativas, con los que negocian precio y condiciones de entrega. Muchos productores recorren grandes distancias para entregar el producto a determinado Ingenio por conveniencia, contrato o tradición.

Metodología general

Para obtener la información se elaboraron tres instrumentos para niños y niñas; para padres y madres y para empleadores. A los niños y niñas se les contactó en las plantaciones a primera hora de la mañana, a sus padres se les visitó en sus hogares, y a los propietarios en su casa y en sus terrenos. En cuanto a las entrevistas se realizaron 146 a niños y 22 a niñas; 30 a jefes y jefas de familia (19 hombres y 11 mujeres) y 30 a empleadores de niños y niñas trabajadoras. Se entrevistó también a personas relacionadas con el sector azucarero y los niños y niñas, como a maestros y personal de las unidades de salud de las zonas cañeras. En todos los terrenos cañeros que se visitaron habían niños, niñas y adultos.

Características del contexto en el que los niños realizan su trabajo

Los cañaverales se caracterizan por ser terrenos con poca sombra, ya que este cultivo necesita mucho sol. Esto se agrava por la quema de la caña, que se hace para facilitar su corte y evitar el "ajuete", o pelusa que tienen sus hojas y que provocan irritación en la piel. En general en los ingenios hay poca infraestructura destinada para el descanso. Algunas cooperativas tienen espacios destinados para la recreación de los hijos de los asociados.; y cerca de algunos terrenos

existen riachuelos donde los niños y niñas se quitan la miel, el sudor y el polvo pegado, después de la jornada de trabajo.

Principales hallazgos de la investigación

Trabajo

La participación de niños en la caña es mayor que el de las niñas, porque tradicionalmente el hombre es el que trabaja en las labores del campo. El 92.7% de los niños y niñas entrevistados trabajaban cerca de la zona donde viven, con excepción de los que viajan a San Miguel desde otros departamentos como Usulután, que utilizan el transporte antes de las cinco de la mañana.

Las edades de los niños y niñas entrevistados oscilaban entre los 7 y 14 años 68.5%. El 86.9% de ellos eran niños. La edad en que el 58% se iniciaron en el trabajo fue entre los 7 y los 10 años. El 98% de los niños y niñas se levanta a las cinco de la mañana e inicia sus labores ayudando en los quehaceres del hogar. La jornada en el campo inicia a las seis y termina entre las doce del mediodía y las cuatro de la tarde. Las niñas trabajan en promedio seis horas diarias y los niños cinco. El promedio de días trabajados es de 6 días a la semana para el 47.3%, 7 para el 32.7% y 5 para el 17.9%.

Generalmente los niños y las niñas van con sus padres al campo. El 85.1% reciben un pago, que oscila entre 3.20 y 3.26 dólares diarios. Los niños y niñas que ayudan a otros pero que no reciben pago directo del productor ganan entre 0.57 y 2.57 dólares a la semana, éstos son pagados por otros niños mayores a quienes ayudan. Los menores de 12 años no reciben pago por parte de los dueños, sin embargo los padres les dan algún dinero. El trabajo no remunerado es considerado como ayuda. Adicionalmente hay niños y niñas que se dedican a otras actividades el resto del año. En el hogar los niños y las niñas desempeñan diferentes labores domésticas

El 68.5% de los niños y niñas manifestó que el dinero que ganaban se los entregaban a sus padres. Solo en casos particulares se reconoció que el ingreso de los menores era prácticamente todo el sostén de la familia, en la mayoría de los casos solamente son parte del ingreso.

El trabajo en las plantaciones, está dividido de acuerdo al sexo. Las niñas siembran; basurean (recogen los cogollos de la caña que se corta sin quemar); carrilean, (van ordenando la caña cortada en montones que después se transportarán en las rastras); y halan caña. Las niñas más mayores sí rozan (cortan) caña, 36.4% de las entrevistadas. El proceso del corte es como sigue, con un palo en forma de gancho que ellos mismos fabrican, separan y fijan la caña que van a cortar para que el golpe que den con el instrumento cortante sea certero.

Los niños en su mayoría, 65.5%, rozan caña; el restante 35.5% pica caña, la hacen pedacitos para diversos usos, carrilean, recogen caña, manejan, (la hacen manojos para llevarla a donde va a ser recogida); basurean, peinan, abonan y en un solo caso, fumiga. Los más pequeños también se dedican sembrar, aunque es considerado un trabajo exclusivo para las niñas, ya que de acuerdo a los patrones culturales, para los varones hacer trabajos menos peligrosos como sembrar caña no es aceptado ya que tiene que ver con su masculinidad.

Los instrumentos que son: cuma (cuchillo curvo), machete, azadón, pala, gancho, rastrillo, bomba para fumigar y lima. Estos instrumentos tienen un alto grado de peligrosidad, ya que poseen mucho filo y son pesados pues están fabricados de hierro con cacha o mango de madera.

Algunos empleadores, no están de acuerdo con que los niños trabajen por lo peligroso del oficio, el 66% considera que es muy peligroso y que implica mucha responsabilidad. Sin embargo no

pueden evitar que los padres los lleven porque deben acostumbrarse al trabajo y aprenderlo bien para que no sea de riesgo.

Educación

El periodo de la zafra inicia cuando los niños y niñas están de vacaciones escolares, y finaliza 3 meses después de iniciado el curso, tiempo en el que el esfuerzo de los que estudian y trabajan es extremo. Una vez terminada la zafra, el 22% manifestó trabajar en otras actividades remuneradas; el resto ayudando a las familias.

De los 168 entrevistados, únicamente 66.1% asiste a la escuela y de estos, 71.2% son niños y 31.8% niñas. Las niñas generalmente son retiradas de la escuela como primera opción ante problemas económicos para que ayuden en los quehaceres domésticos. Solamente el 78% de las niñas y niños entrevistadas sabe leer y escribir, habiendo una mayor proporción entre los que tienen 14 y 17 años.

El 27.9% de los entrevistados estudia de 1º a 3º grado, el 50.5% de 4º a 6º grado, el 20.7% de 7º a 9º grado. Sólo uno estudia bachillerato. El 68.5% reportó no faltar a clases, siendo el promedio del 50% según los profesores. El patrón más frecuente de la edad en que los niños dejan la escuela son los 12 años cuando pueden ser contratados. El 80% de los padres está de acuerdo con que sus hijos asistan a la escuela pero sin dejar de trabajar. La causa por la cual dejaron la escuela fue la necesidad de trabajar para aportar al sustento familiar.

Salud

Las jornadas agotadoras bajo el sol, el uso de instrumentos con filo, la exposición a insectos, las posturas incómodas, las cargas excesivas que deben trasladar, etc; ponen en riesgo la salud de los niños y niñas. Los padecimientos más frecuentes son dolores de cabeza, problemas de la espalda, cortaduras y problemas de la piel. Dichos padecimientos son tratados el 51.4% en clínicas de salud, y el restante en consultorio privado, por un familiar, en una farmacia, curandero, promotor social, por la clínica de la cooperativa.

Dada la inadecuada vestimenta de los niños y niñas, estos están expuestos a heridas con las hojas de la caña y a sufrir urticaria producida por la pelusa que desprenden las mismas. Dado que muchos de ellos no utilizan zapatos, pueden sufrir heridas causadas por astillas en el suelo, vidrios o latas; las cuales pueden provocarles infecciones o tétano. En los varones se observaron cicatrices de heridas ocasionadas por los instrumentos, ampollas y callosidades. Otros de los peligros a los que están expuestos los niños y niñas es la radiación solar, ya que no usan ninguna protección. El polvo y la ceniza producida por la quema de los cañales puede provocar problemas respiratorios y alergias. Hay también una cantidad considerable de insectos que molestan a los niños y niñas en el trabajo dado que estos tienen su cuerpo cubierto de miel.

Ambiente familiar

En las 30 entrevistas realizadas a los padres, se observó que los grupos familiares están compuestos en promedio por cuatro hijos menores de 18 años. El 64.1% de los padres permiten que sus hijos trabajen por necesidad económica, y son consientes de la peligrosidad de ello.

Se observó que alrededor del 40% de los niños y niñas entrevistados no viven con ambos padres, el abandono del hogar por parte del padre 32.9% y el fallecimiento del mismo 20.5% son las principales causas.

Las edades de los padres entrevistados oscilan entre 31 y 40 años. La edad en que estos iniciaron su vida productiva fue a partir de los 5 años y dos terceras partes de ellos estaban trabajando antes de los 12 años, por lo que no es de extrañar que se reproduzca el modelo. En general el 80%, de los jefes y jefas de familia vive casado o acompañado, siendo el porcentaje mayor las mujeres viudas y separadas. De los padres entrevistados el 75% sabe leer y escribir, mientras que de las madres el 50%.

El 63% de los jefes de familia son jornaleros, 17% pequeños agricultores, 3% albañiles y 17% trabajan en lo que se le presenta. Las madres, se limitan a oficios domésticos y crianza de animales. El contrato de trabajo del 93% de los jefes o jefas de familia es de tipo temporal y el pago lo reciben en efectivo cada quince días, no teniendo en su mayoría beneficios extra por su trabajo.

La vivienda que habitan la mitad de los jefes de familia entrevistados, es prestada, únicamente el 13% tienen casa propia, los demás viven con familiares. El 50% de las casas cuentan con agua de pozo u otra fuente, dos tercios cuentan con electricidad y servicio sanitario (letrinas). El 66% están construidas de adobe y bajareque y poseen una sola habitación.

A pesar de lo duro del trabajo y de las adversas condiciones en que viven los niños y niñas manifiestan su deseo de superación y sueñan con trabajar en el algo diferente cuando sean grandes: las niñas quieren ser secretarias, costureras, profesoras, doctoras, cosmetólogas, trabajar en servicio doméstico y en maquilas. A los niños les gustaría ser ingenieros, mecánicos de tractores, agrónomos, medico, profesor, electricista y motorista entre otros. Los pasatiempos de los niños son jugar pelota, encumbrar bolsas, y bañarse en el río; los de las niñas jugar en el río cuando van a lavar la ropa.

Principales recomendaciones

- Se recomienda integrar un equipo de trabajo multidisciplinario que involucre al sector público, privado y organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, para implementar iniciativas tendientes a la erradicación del trabajo infantil en la industria de la caña de azúcar.
- Construir un programa de estímulos para los productores y las familias, a fin de inducir la erradicación paulatina del trabajo infantil en la producción de caña de azúcar.
- Apoyar las iniciativas a través de programas de Servicio y Proyección Social y preparar proyectos de desarrollo local en el sector.
- Desarrollar un plan de acción en el cual se detallen los pasos necesarios para erradicar el trabajo de los menores en el sector y brindarle alternativas a los niños y a sus familias.
- Monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de la legislación y acuerdos firmados sobre el trabajo infantil.
- Establecer y difundir un código de principios que fortalezcan el proceso de erradicación del trabajo infantil, tomando en consideración que deberá ser paulatino.
- Obtener el apoyo de las Unidades de Salud y Centros Educativos para obtener datos estadísticos de los casos concretos de niños trabajadores en la zafra.

(En al capítulo de Conclusiones y Recomendaciones se amplían las aquí expuestas)

Capítulo I

Marco de Referencia

1.1 Contexto

El Siglo XX será recordado por los avances en la ciencia y el desarrollo tecnológico, y en ámbito de los derechos humanos por el 17 de junio de 1999, fecha en la que se aprueba uno de los instrumentos que de ser puesto en práctica, permitirá que millones de niños alrededor del mundo sean protegidos contra las peores formas de trabajo infantil. Esto es, el Convenio 182 de la OIT.

Dicho convenio define en su artículo 3, las peores formas de trabajo infantil como: *"todas las formas de esclavitud, como la venta y tráfico de niños, la servidumbre por deudas, la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento de niños para ser utilizados en conflictos armados"; "la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución"; "la producción de pornografía o actuaciones pornográficas"; "la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes"; y "el trabajo que, por su naturaleza o por condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños"*¹, por lo que la OIT, hace un constante llamado a los países para que lo ratifiquen y aúnen los esfuerzos para eliminar la explotación infantil.

El Salvador ratificó este convenio en octubre del 2000, y por lo tanto está comprometido a crear y fortalecer las normativas legales internas, y ver que se cumplan; aunando todos los esfuerzos para combatir las peores formas de trabajo identificadas, para todos los niños y niñas menores de 18 años.

La Recomendación 190 de dicho convenio, completa sus disposiciones, y hace énfasis en los programas de acción que deben poner en marcha los países, los cuales deben propugnar a *"identificar y denunciar las peores formas de trabajo infantil"; "impedir la ocupación de niños en las peores formas de trabajo infantil o librarlos de ellas"; "proteger al menor contra las represalias y garantizar su rehabilitación social con medidas que permitan atender sus necesidades educativas, físicas y psicológicas"; "prestar especial atención a los niños más pequeños; a las niñas; al problema del trabajo oculto, en el que las niñas están más expuestas a riesgos; y a otros grupos de niños que sean particularmente vulnerables o tengan necesidades específicas"; "identificar las comunidades en las que haya niños particularmente expuestos a riesgos, y entrar en contacto directo a trabajar con ellas" e "informar, sensibilizar y movilizar a la opinión pública y a los grupos interesados, incluidos los niños y sus familiares"*².

Es importante destacar que esta Recomendación enfatiza la educación como un medio a través del cual los niños tendrán otras alternativas de desarrollo así como sus familias. Además, se reconoce la posibilidad de autorizar el trabajo a menores de 16 años siempre que queden plenamente garantizadas la salud, la seguridad y la moralidad de esos niños y niñas y que hayan recibido instrucción o formación profesional adecuada y específica en la rama de actividad correspondiente.

En el marco del Convenio 182 y la Recomendación 190, el estudio que se presenta en este documento tiene como finalidad dar un panorama rápido de la situación en que se encuentran la niñez cuya actividad gira en torno a la caña de azúcar, en la que se incluyen los apartados referentes a *"los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas y los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños*

¹ Convenio 182, Documento OIT

² Recomendación 190. Documento OIT

estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean dañinas para la salud.”

El Salvador, a pesar de ser un país con un poco menos de 21,000 Km²; no ha pasado desapercibido en el contexto mundial por diversas razones: La guerra civil que duró más de 10 años, en la que hubo un gran desgaste económico y social; la paz negociada que permitió una recuperación en la economía en los 90; y en el 2001 dos fuertes terremotos que afectaron sin precedentes a todo el territorio y cuyas secuelas dejaron al descubierto la vulnerabilidad de las condiciones de vida de la mayoría de la población, en especial del área rural.

Las consecuencias de la guerra en la década de los 80, hicieron que se redujeran considerablemente las fuentes de empleo, tanto en la ciudad como en el campo, debido a la constante tensión de los enfrentamientos y del boicot a unidades productivas. Esto a muchos empresarios e inversionistas a buscar países y rubros con menos riesgo, acentuándose por ello el desempleo, y provocando que muchos salvadoreños emigraran a Estados Unidos u otros países que permitieron el asilo de refugiados.

En lo económico, esto ha repercutido en un flujo importante de remesas familiares, 1,373.8 millones de dólares en 1999³, lo que hasta la fecha constituye el rubro más importante en generación de divisas, desplazando al café, que había ocupado siempre el primer lugar.

La crisis del sector agrícola y la temporalidad del empleo, son otras de las causas por las que muchos padres de familia emigran, arriesgándose a ir indocumentados dejando a los niños y sus madres en espera del sustento. En muchos casos la espera se hace larga y en otros nunca llega, por lo que la necesidad de las mujeres de trabajar es inminente, y los niños y niñas deben ayudar para completar el ingreso familiar.

Es importante considerar la naturaleza de la pobreza. La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo (FUSADES), hace diferencia entre pobres coyunturales y pobres estructurales, siendo las características de estos últimos que *“dependen más que las otras familias de los salarios agropecuarios, tienen fuentes de ingreso menos diversificadas, menos educación, viven más lejos de las paradas de autobuses y reciben menos remesas del exterior”*⁴, esto les impide salir de esa condición; mientras que los pobres coyunturales tienen la posibilidad de lograr un mejor nivel educativo, pues las escuelas no les quedan muy lejos, tienen acceso a medios de transporte, ya que viven cerca de paradas de autobuses; y es probable que reciban remesas del exterior. En el caso del sector rural las características de su condición hacen que el problema sea difícil de solucionar, por las pocas oportunidades y alternativas para obtener ingresos. Además, después de los últimos terremotos y tanto en el área rural como en el área urbana, las condiciones de pobreza se han incrementado.

Hasta 1998, el porcentaje de familias clasificadas como pobres era del 36% en el área urbana y 58.7% en el área rural, equivalente a 283,000 hogares; de los cuales el 28.8% estaban en pobreza extrema y el restante 29.9% en pobreza relativa.⁵ Sin embargo, se estima que un mínimo de 125,000 personas ha ingresado a las filas de la pobreza extrema después de los terremotos, según datos de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo (FUSADES).

1.1.1 Población

La edad promedio de los habitantes de El Salvador es de menos de 24 años. La población total en el 2000, se estimó en 6,276,037 hab⁶, de los que el 45.6% se ubican en zonas urbanas (2,861,873), y 54.4% en el área rural (3,414,164). La población femenina es el 50.9% y la masculina 49.1%.

³ Revista BCR, Octubre-Diciembre, 2000

⁴ Dinámica del ingreso de las familias rurales en El Salvador No. 1, FUSADES, Marzo 2000, El Salvador

⁵ Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998. Ministerio de Economía, 1999

⁶ Proyecciones de la Digestyc.

De acuerdo a la estructura de edades, se estima que la población que no ha alcanzado los 18 años (2,626,865) el 41.9% del total; y la población mayor de 60 años se estimó en 7el .8% del total (491,705). El 50.3% tiene entre 18 y 59 años. El ritmo al que crece la población del país es de 1.7% anual, lo cual augura una presión social bastante grande en los próximos años.

La tasa de fertilidad, es de 3.2 por mujer. Dadas las campañas de planificación familiar, la tasa de anticoncepción fue del 53%, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entre 1990-'8; lo que implica que más de la mitad de las parejas han adoptado métodos anticonceptivos.⁷

1.1.2 Salud

El sistema de salud de El Salvador está compuesto por una red de 30 hospitales, 356 unidades de salud, 151 casas de salud y 52 centros rurales de nutrición, los cuales son organizados por 1,729 promotores que visitan periódicamente los cantones y caseríos. Actualmente, por cada cien mil habitantes, hay alrededor de 117 médicos, y 31 enfermeras lo cual es un dato alarmante, si se considera que en las Unidades de Salud, la mayoría de las veces son las enfermeras las que dan la atención.⁸

En 1997 el gasto per cápita en este rubro fue de 23.89 dólares⁹. Sin embargo los esfuerzos que se han hecho al momento, no alcanzan a cubrir la demanda de servicios, sobre todo en los momentos en que se han presentado epidemias como el cólera, del que se presentaron 629 casos en el 2000, y 3 muertes. Otro caso fue el del dengue hemorrágico que causó 26 muertes en todo el país, según datos oficiales, sin embargo, los casos registrados fueron de 411 del tipo hemorrágico y 2,837 del clásico, los cuales sufrirán las secuelas de tan grave enfermedad.¹⁰

Las condiciones de insalubridad en que vive gran parte de la población hacen que el esfuerzo por controlar tales males sea grande y poco efectivo, ya que se requiere de campañas intensivas que eduquen a la población para que tales problemas se ataquen con la prevención.

La esperanza de vida al nacer según, datos de 1997 es de 69.1 años, siendo en las mujeres más alta, 72.5, que en los hombres, 66.5. Se estima que un 23% no llegará a vivir más allá de los 60 años.¹¹ La tasa de mortalidad infantil para los lactantes es de 31 niños por cada mil nacidos vivos y, 36 por cada mil nacidos vivos para los menores de 5 años de. El 11% de lo menores nacidos en 1997 reportaron bajo peso al nacer.

1.1.3 Educación

Según datos de la Organización de la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO) en 1996, el gasto del gobierno para educación como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), fue del 2.3%, lo que implica un costo anual para atención por alumno de 100 dólares para primaria¹².

El número de escuelas públicas que dan atención en los niveles entre primero y noveno grado y bachillerato son alrededor de 5,000, de las cuales fueron dañadas el 18% en diferentes grados de magnitud. Según cifras oficiales 200 escuelas fueron completamente dañadas; 764 resultaron con graves

⁷ Informe sobre Desarrollo Humano 1999, PNUD

⁸ Página WEB, Ministerio de Salud Pública. www.mspas.gob.sv

⁹ MSPAS. www.mspas.gob.sv

¹⁰ ídem

¹¹ PNUD, 1999

¹² Informe de Progreso Económico y Social, 2000. BID. Material Conferencia Julio 2000.

daños; y 454 fueron encontradas parcialmente dañadas, dejando sin posibilidad de estudiar alrededor de 250,000 niños. Por lo tanto es posible que ingresen al mercado laboral para ayudar a obtener el sustento familiar, y no es muy seguro que regresen a clase cuando las escuelas hayan sido habilitadas.¹³

En los últimos años Se ha invertido en capacitación y fortalecimiento del Sector Educación, pero la demanda continua siendo grande, tanto de infraestructura como de personal calificado y con vocación de trabajar a favor de la niñez salvadoreña.

El analfabetismo en general en 1997 fue del 19.9%. La tasa de alfabetización de adultos es de 83.5% en los hombres y 77.7% en las mujeres. El porcentaje de escolaridad en los hombres es de 64% y en las mujeres es de 61.2%.¹⁴ Cabe aclarar que la encuesta de hogares de propósitos múltiples toma en cuenta los datos a partir de los cinco años.

1.1.4 Economía

En la década de los 80 como en todos los países de América Latina, la economía de El Salvador atravesó por un periodo muy complicado, teniendo una recuperación en los primeros cinco años de la década de los 90 cercana al 6%. Posteriormente ha oscilado con un promedio del 5%.¹⁵

En los últimos 10 años, se han tomado una serie de políticas en torno a la modernización del Estado, lo que implica la privatización de sectores importantes de la economía, como lo son las telecomunicaciones y la distribución de la energía eléctrica, conllevando a la consecuente reducción de los puestos de trabajo que ya no eran necesarios.

La tasa de desempleo abierto en 1999 fue del 7.3 %, para toda la población; en los menores de 25 años la tasa se eleva a 11.6%, en general y al 13.5%.¹⁶ en el área urbana. Entre 1985 y 1990, la PEA infantil creció el 76% más que toda la Población Económicamente Activa (PEA) del país que creció el 23%.¹⁷

Con el fin de atraer inversión extranjera, y facilitar las transacciones, se puso en marcha a partir del 2001 el proceso de dolarización, de lo cual aún no se han podido medir los resultados de su implementación, dado su temprana aplicación.

La tasa de inflación según el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), había descendido en los últimos 5 años llegando a ser negativa en 1998; sin embargo, en 2001, ha fluctuado alrededor de 4.5%.

Un dato interesante es el coeficiente de Gini, el cual mide la desigualdad en una población tomando como base una distribución del ingreso igual a cero como la mejor distribución y la mayor desigualdad medida con la unidad. En El Salvador alcanzó el 0.56 en 1998¹⁸ y 0.52 en 1999, siendo éste último el valor promedio registrado en América Latina en la pasada década.¹⁹

La estructura económica de acuerdo a la participación en el PIB en 1999 fue como se describe a continuación: Agricultura 12.8%, Industria 22.8%, Comercio 19.7%, Servicios 19.8%, Construcción 3.9%, Administración Pública 5.6% y Otros 15.4%.²⁰

¹³ MINED. Abril, 2001

¹⁴ PNUD. 2001

¹⁵ FUSADES 2000.

¹⁶ EHPM, 1998

¹⁷ Carlos Umaña, "Los Jóvenes en situación de exclusión social, Características de la niñez y la adolescencia" FEPADE 1997.

¹⁸ PNUD, 1999

²⁰ PNUD 2001

²⁰ ¿Cómo está nuestra Economía?, FUSADES, Departamento de Estudios Económicos y Sociales, 1999.

Actualmente, los productos tradicionales de exportación son el café, el azúcar y los no tradicionales el producto generado en la maquila, aunque el mayor rubro de divisas son las remesas del exterior.

Finalmente, es importante destacar que uno de los problemas que más aflige a la población es la inseguridad. Según datos del Banco Internacional de Desarrollo (BID) en su Informe de Progreso Económico y Social 2000, la tasa de criminalidad en la década de los 90's ascendió 130 homicidios intencionales por cada 100,000 habitantes. El 80% de la población percibe que la criminalidad se ha incrementado mucho en los últimos años y el 45% reporta que ha sido víctima de algún atentado.²¹

1.1.5 Sistema político salvadoreño

La Constitución Política vigente data del 20 diciembre de 1983. La República de El Salvador para su administración se divide en 14 departamentos, 39 distritos y 262 municipios incluyendo su capital San Salvador. Para su estudio, los departamentos se agrupan en tres zonas como sigue:

- Zona Occidental: Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate;
- Zona Central: San Salvador, La Libertad, Chalatenango, Cuscatlán, Cabañas, La Paz y San Vicente;
- Zona Oriental: Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.

El Organo Ejecutivo lo dirige el Presidente de la República, el cual es elegido por voto popular cada 5 años y es asistido por el Vicepresidente y el Consejo de Ministros. Este órgano consta en su estructura de 14 ministerios, la Secretaría Nacional de la Familia, el Consejo Nacional para el Desarrollo, el Fondo Social para la Vivienda, el Fondo Nacional para la Vivienda Popular, el Banco Central de Reserva y 4 superintendencias.

El Organo Legislativo, está representado por la Asamblea Legislativa conformada por 84 miembros elegidos por sufragio cada 3 años y con derecho a reelección.

El Organo Judicial está representado por la Corte Suprema, constituida por 14 magistrados designados por la Asamblea Legislativa y de más tribunales competentes.

Los principales Partidos Políticos son: Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Demócrata Cristiano (PDC), Conciliación Nacional (PCN), Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Corriente Democrática Unida (CDU) y Partido Acción Nacional (PAN).

1.2 Marco legal e institucional sobre trabajo infantil

El año de 1994, paso a la historia de El Salvador por haber sido ratificados 14 convenios de la OIT, los cuales tratan aspectos sobre normas de trabajo, incluyendo el Convenio 138 que establece la edad mínima de admisión al empleo e insta a los países a establecer una edad mínima para admitir el ingreso de los menores al mercado laboral.

En ese mismo año, mediante la firma de un Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la OIT, se establece en el país el funcionamiento del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, IPEC.

Los niños en El Salvador están protegidos por un marco legal e institucional que busca establecer un ambiente que les permita desarrollarse sanamente y potenciar sus capacidades, a fin de que en el futuro se conviertan en ciudadanos responsables y libres, que contribuyan al desarrollo del país. En este sentido, el Gobierno de República ha definido un marco legal e institucional que trata de garantizar los derechos de

²¹ BID 2000

los niños en diferentes circunstancias, tal y como se observa en la Constitución de la República, el Código de Trabajo y el Código de Familia.²²

Destacan en esas leyes que la edad mínima de admisión al empleo es de 14 años, de acuerdo a la legislación vigente; y los límites de edad para la escolaridad obligatoria, que dura 9 años, es de los 7 a los 15 años. Asimismo, la jornada laboral de un menor trabajador (entre los 12 y los 18 años), deberá ser como máximo 6 horas diarias; lo cual implica 34 horas a la semana. No se permite horario nocturno ni horas extras mayor de dos horas diarias.

En 1993 se creó, por medio del Decreto Legislativo No. 482, el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM), el cual tiene dentro de sus objetivos defender los derechos constitucionales de los menores a vivir en condiciones familiares y ambientales que les permitan su desarrollo integral, protegiendo su salud física, mental y moral.²³

1.3 Antecedentes generales del trabajo infantil

Definir trabajo infantil es un tema de trascendental importancia, ya que tanto para los niños y niñas como para los adultos, las labores diarias que un menor realiza por no ser remuneradas en la mayoría de los casos no son consideradas como un trabajo, sino como una ayuda. En el caso de las estadísticas oficiales esto se refleja de manera contundente, ya que sólo registra el trabajo de los niños y niñas de 10 años en adelante.

En cifras generales, de acuerdo a un estudio realizado por FUNDAZUCAR (1999), *“aproximadamente, 233,700 niños y 185,000 niñas trabajan en las diferentes ramas de la actividad económica del país, en donde un 65% es trabajador no calificado y trabaja como familiar no remunerado y asalariado temporal”*,²⁴ *“aproximadamente 440,000 niños, niñas y adolescentes, entre los 7 y 18 años, de una población de 1,720,000, forman parte de la fuerza laboral nacional, representando de esta manera el 16.9% de los trabajadores salvadoreños. De ellos, el 50.33% se concentra en el área rural y 49.67% en el área urbana”*.²⁵

Según Radda Barnem, del 100% de los niños que trabajan 16,8% lo hacen en la industria, 14.2% en el comercio, 13.2% en el sector servicios y 8.1% en otro tipo de trabajo y el 47.1% trabaja en labores agrícolas, de los cuales ocho de cada 10, son varones.

De acuerdo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998, de los menores que trabajan el 43.7% lo hace en labores agrícolas, cuyas edades del 36.8% oscilan entre 5 a 12 años, 28.4% entre 13 y 14 años, y 24.2% entre 15 a 17 años.²⁶

En el presente estudio se observó una afluencia grande de menores trabajando en las labores de la zafra, lo cual lleva a estimar de manera conservadora que están involucrados en el trabajo directo alrededor de 5,000 niños y niñas, quienes acompañan a sus padres o van solos a trabajar, ya que según datos proporcionados por los productores entrevistados, en cada cuadrilla de 100 trabajadores hay entre 27 y 30 niños y niñas. Según la Asociación Azucarera en la zafra 2000/2001 el total de caña molida fue de 5,093,180 TC²⁷, en un promedio de 132.35 días de zafra, para cual se estimaría la utilización de 192 cuadrillas.

²² Ver anexo no. 1

²³ El trabajo Infantil en América Central, Departamento de condiciones y manejo del ambiente de trabajo. IPEC-OIT, 1999

²⁴ FUNDAZUCAR, Proyecto de Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil en el Sector Cañero de los Municipios de Izalco y Suchitoto.

²⁵ IDEM

²⁶ Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 1998

²⁷ TC: toneladas cortas, equivalentes a 2,000 libras.

De forma indirecta podrían estar involucrados alrededor de 25,000 niños y niñas, quienes ayudan a sus padres o a algún familiar a trabajar en la temporada a lo largo de todo el país, ya sea llevando comida, agua, ayudando a recoger lo que se corta, haciendo manojos, etc., los cuales no están registrados en las planillas ni son remunerados por los productores sino que como ya se dijo colaboran con sus padres o familiares para que éstos realicen su trabajo. Cabe señalar la consideración de que por cada trabajo directo se generan entre cinco y siete trabajos indirectos.

Por trabajo directo se entenderá aquel que tiene una relación consecuente con la actividad económica en referencia, como en el caso de cortar, carrillear, manojear, limpiar, etc. Mientras que trabajo indirecto, es el que realizan los menores con el fin de facilitar la actividad productiva, el cual no es objeto de reconocimiento como trabajo, sino que es considerado sólo como apoyo y no es remunerado, por ejemplo acarrear agua, llevar comida a los padres o familiares que están cortando, ayudar a cargar los camiones, recoger lo que se cae de ellos, etc.

1.3.1 Instituciones que han abordado el trabajo con niños y niñas.

Existen instituciones gubernamentales, tales como el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM), el cual es un ente autónomo en lo técnico, lo administrativo y lo financiero, que tiene por función establecer y vigilar el cumplimiento de la política nacional de atención al menor. Asimismo, realiza diversas actividades de protección al menor, participando en la realización de proyectos en las áreas siguientes: laboral, educación, salud, recreación, protección legal, investigación, fortalecimiento familiar, comunicaciones y capacitación del personal.

Asimismo, pueden mencionarse la Secretaría Nacional de la Familia, la Procuraduría de los Derechos Humanos, los Tribunales de Familia y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Existen también ONG que trabajan específicamente con niños de la calle, como Olof Palme, cuyos objetivos son propiciar el desarrollo integral de los niños provenientes de sectores sociales de más bajos recursos económicos; así como buscar alternativas de atención para poblaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo, en donde su población meta son los niños y niñas de hasta 14 años. Uno de los programas que mayor éxito ha obtenido es el de atención a niñas a niños trabajadores de comunidades pobres y de la calle, en el cual se da apoyo a las actividades laborales de los niños y cooperan con su escolarización, implementan actividades recreo educativas y de escolarización en su ámbito.

Pueden mencionarse otras organizaciones no gubernamentales con reconocida trayectoria como, Save the Children y Visión Mundial, entre otras.

1.3.2 Programas de carácter social

Uno de los programas más exitoso que se realizan para ayudar a los trabajadores y sus familias del Sector azucarero, es el realizado por FUNDAZUCAR, quien se define como una entidad de servicio social, sin fines de lucro, para la población rural a través de la industria azucarera. Su objetivo es elevar la productividad a través del mejoramiento del recurso humano.

Sus actividades se enmarcan en el desarrollo de proyectos en las áreas de: educación, salud, vivienda, desarrollo comunitario, municipal y ambiental.

En cuanto a la educación, su objetivo es ampliar la cobertura educativa que se tiene actualmente, mejorando la calidad de la educación básica y mejorando la asignación de recursos para su aprovechamiento. Se planea en un mediano plazo incluir el bachillerato en agricultura, en conjunto con los técnicos azucareros, lo cual repercutirá en beneficio de todo el sector.

En el área de salud, concentra sus esfuerzos en el ámbito preventivo, promoviendo la participación de las comunidades. Dentro de sus planes, está realizar programas orientados a mejorar las deficiencias en nutrición junto con la industria, y así proveer de complejos multivitamínicos para la población.

Es importante destacar que a raíz de los terremotos, la Fundación donó a los trabajadores que sufrieron la pérdida de sus viviendas, materiales de construcción y ayuda humanitaria por valor de 171,428.57 dólares.

El trabajo que realiza la fundación ha tenido un impacto positivo en las familias que trabajan en el rubro de la caña, ya que parte de los beneficios que estas reciben es a través de la atención a sus niños y niñas en los ámbitos de salud y educación.

1.3.3 Perfil del sector en el que trabajan los niños y niñas

La caña de azúcar, es uno de los tres cultivos tradicionales de agro-exportación que ha tenido una importancia relevante en la economía del país, y en la generación de empleos en el sector rural.

Esta industria ha experimentado a través de los años, periodos de crisis generadas tanto por problemas internos, como externos. En 1973 y 1974 el precio internacional del azúcar tuvo una alza significativa, lo cual motivó el incremento de la inversión, sin embargo a finales del último año los precios bajaron, agravando el problema socio político que ya se gestaba en el país.

En 1980, se llevó a cabo la Reforma Agraria, mediante la cual se expropiaron tierras dedicadas al cultivo dentro de los ingenios azucareros y se nacionalizó la industria, creándose en mayo de ese año el Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR), como institución oficial de servicio público para ejercer la comercialización y exportación del azúcar y mieles provenientes de la caña. A partir de entonces se experimentó una sensible disminución en la producción.

En 1989 la Corte Suprema de Justicia, declaró inconstitucional el monopolio de la comercialización interna y externa del azúcar y sus derivados, por lo que se liberó el comercio interno y externo del producto, y se generó una reactivación de la industria. A partir de enero de 2001, el INAZUCAR inició el cierre de sus actividades.

1.4 Participación del sector azucarero en la economía

1.4.1 Producción

Muchas de las industrias del país utilizan como materia prima el azúcar, por lo que la importancia del sector azucarero es vital para la economía en general. El potencial de la industria azucarera es muy amplio y entre sus usos destacan: preparación de ácido cítrico, acético, cloroformo, antibióticos, butano, etano, resinas pesticidas, detergentes, papel, cosméticos, y otras sustancias de uso químico.

Inicialmente, el procesamiento de la caña de azúcar se hacía en trapiches, los cuales eran molinos rudimentarios hechos de madera de copinol, la cual es muy dura, y eran accionados con fuerza animal. Actualmente han desaparecido las moliendas, sin embargo aún existen en la zona de San Vicente, siendo la cantidad de caña de azúcar que se procesa en ellos muy poca; generalmente para la fabricación de dulce de atado, melcochas y batidos, los cuales son dulces artesanales de poca comercialización. La mayor parte de la producción de caña de azúcar se procesa en los ingenios, los cuales extraen su jugo con molinos más sofisticados y de mayor capacidad, realizando posteriormente un proceso de refinamiento en diferentes niveles.

A partir de la segunda mitad de la década de los 90, al haber una mejora en el precio del azúcar a nivel internacional, se fue incrementando la cantidad de superficie cultivada y por ende de la producción en

miles de toneladas cortas, pasando de 3,865.9 toneladas cortas y 70,000 manzanas cultivadas en la cosecha 1995/1996 a los resultados de la cosecha 1999/2000, en la cual la producción fue de 5,661.3 toneladas cortas en una superficie de 110,000 manzanas.

Puede observarse, en el cuadro No.1, que los resultados del año 1998 fueron superiores, incluyendo el rendimiento por manzana, el cual estuvo relacionado con una mejora en la tecnología, ya que según datos proporcionados por técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se paso de extraer 160 a 200 libras de azúcar por cada tonelada de caña.

Actualmente, existen unos 7,000 productores de caña de azúcar que cultivan un aproximado de 100,000 manzanas de tierra, de estos productores alrededor de 2,858 trabajan independientemente, aproximadamente 14% son mujeres y 33.7% son hombres y los restantes 4,142 trabajan reunidos en aproximadamente 473 cooperativas del sector reformado y asociaciones varias.

En 1999, la producción de caña de azúcar contribuyó con el 5.9% del PIB del sector agrícola, y la agro-industria azucarera aportó el 6.8% del PIB del sector industrial.

Cuadro No.1 Producción de Caña de Azúcar.

Año Cosecha	Producción Miles de TC	Superficie Miles de Mz	Rendimiento TC/Mz
1995/1996	3,865.9	70.0	55.2
1996/1997	4,756.0	90.0	52.8
1997/1998	5,972.5	118.9	50.2
1998/1999	5,720.8	109.0	52.5
1999/2000	5,661.3	110.0	51.4

Fuente: BCR, Revista Trimestral. Oct.-Dic/00

Cuadro No.2 Participación del azúcar en el PIB total y agrícola a precios constantes.

Año	PIB Agrícola %	PIB Azúcar %	PIB Azúcar Industrial %
1995	13.6	4.3	5.75
1996	13.5	4.5	6.14
1978	13.0	5.6	6.97
1998	12.5	6.5	7.08
1999	12.9	5.9	6.80

Fuente: BCR, Revista Trimestral. Oct.-Dic/00

Para la dieta de los salvadoreños el azúcar es una de las principales fuentes de energía, y está presente de alguna manera en su mesa, se estima que el consumo per cápita es de 26.8 Kg.

1.4.2 Generación de empleo

Como ya se ha mencionado, la importancia de esta industria no solo está en cuanto a su producto, sino a la cantidad de empleos directos e indirectos que genera durante la zafra, la cual dura aproximadamente del 15 de noviembre al 15 de abril, meses en los que a través de todo el país se observa una actividad económica más intensa en las zonas donde se cultiva el producto. Se considera que por cada empleo directo se generan aproximadamente 7 empleos indirectos.

La extensión de tierra cultivada, tiene una relación directa con la cantidad de empleos generados, así, de 29,000 empleos directos y 203,000 indirectos en 1995, en una superficie de 70 mil manzanas cultivadas, se paso a 37,600 directos y 263,200 indirectos en 100 mil manzanas cultivadas en el 2000, por lo que para la economía de las familias rurales la variación en la superficie cultivada es de suma importancia.

1.4.3 Exportaciones

En el 2000 las exportaciones de este producto representaron el 1.5% de las exportaciones totales a nivel nacional y el 24% de las exportaciones de productos de industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos, tabacos y sucedáneos de acuerdo a las cifras preliminares del BCR.

Cuadro No. 3 Exportaciones del sector azucarero (FOB)

Año	Azúcar sin refinar		Azúcar refinada		Melaza de caña	
	Miles de \$	Producción	Miles de \$	Producción	Miles de \$	Producción
1997	49,029.03	150,003	7,044.00	24,010	8,213.03	110,757
1998	63,686.97	233,847	3328	11,651	7,332.00	149,323
1999	37,262.97	176,702	9218.97	42,589	4,629.03	176,448
2000	39,97.06	256,447	-		4,979.54	158,274

Fuente: BCR, Revista Trimestral. Oct.-Dic/00

1.5 Perfil de las zonas en que se realizó el estudio.

El estudio se realizó en el área rural de 6 departamentos: Sonsonate, Santa Ana, La Libertad, San Salvador, San Vicente y San Miguel. Fueron escogidos por ser representativos de las zonas donde se cultiva la caña de azúcar.

Cuadro No. 4 Zonas en las que se realizó el Estudio

Departamento	Municipio	Cantones en los que viven las personas entrevistadas	Nombre del Ingenio cercano a las zonas de producción	No. de municipios cercanos a Ingenios	No. de escuelas cercanas a los ingenios
Sonsonate	Sonsonate	Tonalá, Barra Ciega	Izalco	18	4
Santa Ana	Chalchuapa	La Magdalena, El Coco	La Magdalena	17	14
La Libertad	San Juan Opico	Chanmico, El Consumidero	Chanmico	15	3
San Salvador	El Paisnal	San Rafael	La cabaña	25	13
San Vicente	Apastepeque, Verapaz	Caldera, El molinero	Jiboa	14	11
San Miguel	San Rafael, Oriente, Miguel, El Tránsito	El Rodeo, Tecomatal, del Coyol	Chaparrastique	15	3

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida en investigación documental y de campo

Los Ingenios están situados en regiones cercanas a las zonas cañeras, en las que compran la producción a los diferentes agricultores, sean estos de particulares o cooperativas, con los que negocian el precio y las condiciones de entrega del producto. Muchos productores recorren grandes distancias para entregar el producto a un determinado Ingenio por razones de conveniencia, contrato o tradición.

El Estudio se realizó específicamente, en el área rural, comprendida en los alrededores de 6 ingenios de los 10 que actualmente funcionan en el territorio nacional. Cercanos a estos hay una oferta de mano de obra importante, proveniente de los municipios ubicados en las zonas cañeras.

El 15 de noviembre es la fecha oficial en que inicia la temporada de corta de la caña, en la cual participan directamente en cada cuadrilla de 100 trabajadores, 70% hombres y mujeres y en 30% niños y niñas, esta dura aproximadamente unos 6 meses, es decir, que finaliza en abril.

1.5.1 Aspectos generales de la población rural visitada

La tasa de analfabetismo rural en los departamentos de San Vicente, Santa Ana y Sonsonate es del 39%; en San Miguel del 33%; y en la Libertad y San Salvador es del 30%.

En el área rural las mujeres tienen un promedio de escolaridad de 3.5 años, y los hombres de 3.8 años. Generalmente; las niñas tienen más posibilidades de ir a la escuela primaria, sin embargo, la frecuencia con la que las niñas abandonen la escuela a medida que crecen es mayor, debido a que los padres las orientan a realizar trabajos domésticos en su casa y al cuidado de sus hermanos menores.

1.5.2. Descripción de cada uno de los municipios visitados

1.5.2.1 Departamento de San Vicente

Este departamento pertenece a la zona central de la República, el municipio de Apastepeque tiene una extensión total de 120.56 km², siendo el 98% rural. Cuenta con diez cantones y cuarenta y ocho caseríos. Su población es de 19,895 habitantes y cuenta con una Unidad de Salud.

Su principal rubro económico lo constituye la industria del azúcar ya que en sus campos se produce caña de azúcar, la cual se procesa tanto en el ingenio Jiboa como en algunos trapiches de la región. Entre las especies de mayor cultivo están: caña de azúcar, arroz, maíz y frijol.

1.5.2.2 Departamento de La Libertad

Está ubicado en la zona central de la República y cuenta con 22 municipios entre los que se encuentra el de San Juan Opico, siendo el más grande del departamento con 218.94 km², de los cuales 18.34% km² son rurales. Este municipio cuenta 27 cantones y 100 caseríos. La población total del municipio es de 64,414 habitantes.

Su producción agropecuaria está compuesta por plantación de caña de azúcar, granos básicos y pastos, pero en especial el primero. Existe la crianza de ganado vacuno, bovino, porcino y de aves de corral. Entre las industrias agrícolas sobresale el beneficio de café y la industria azucarera.

1.5.2.3 Departamento de Santa Ana

El departamento de Santa Ana pertenece a la zona occidental del país, el estudio se realizó en el municipio de Chalchuapa, su extensión territorial es de 165.76 km² de los cuales 164.18 km² son rurales.

Los productos agrícolas más cultivados son granos básicos, caña de azúcar, café, pastos, yuca, cacao, etc. Existe crianza intensiva de ganado bovino y vacuno para explotación de carne, así como crianza de aves de corral y abejas.

Las industrias agropecuarias más notables son la cafetalera, azucarera y ganadera. Entre las industrias manufactureras sobresalen la elaboración de azúcar y panela en el Ingenio de Chalchuapa. También hay fábricas de productos alimenticios, ropa, cuero, fertilizantes.

En la cabecera municipal se encuentra un hospital, un mercado y un puesto de salud. Existen centros educativos hasta nivel de bachillerato en la zona urbana y en algunos cantones, escuelas hasta noveno grado. La población del municipio de Chalchuapa es de 80,459 habitantes. Su división política administrativa está compuesta por 20 cantones y 77 caseríos.

1.5.2.4 Departamento de Sonsonate

Cuenta con 232.53 km², de los cuales el 80% es rural. Su población es de 98,976 habitantes. Por cabecera departamental posee todos los servicios más importantes como son: mercados, agua potable, comunicaciones, alumbrado público y un hospital.

En el área rural los servicios que posee son escasos, al igual que los municipios de todo el país, sin embargo, en la mayoría de cantones hay centros de educación básica y puestos de salud.

La producción agropecuaria más importante es el café, la caña de azúcar, y la cría de ganado vacuno.

1.5.2.5 Departamento de San Salvador.

El Municipio que se visitó dentro del departamento de San Salvador fue El Paisnal el cual se encuentra en el Distrito de Tonacatepeque. Para su administración el municipio se divide en 12 cantones y 42 caseríos. La población estimada es de 16,345 habitantes de los cuales 14,290 se estima que es población rural. El Municipio es en gran parte rural ya que sólo 0.06 km² pertenecen al área urbana.

La industria y el comercio de este municipio se centran en productos derivados de la caña de azúcar, como la panela, melaza, azúcar y otros; productos derivados de la leche de vaca y artículos de alfarería.

1.5.2.6 Departamento de San Miguel

Se visitó específicamente el Municipio de San Rafael Oriente perteneciente al Distrito de Chinameca. San Rafael Oriente, cuenta con cuatro cantones y 15 caseríos. Su población de 18,078 habitantes y posee una unidad de salud.

Los productos agrícolas de mayor cultivo son la caña de azúcar, el henequén, granos básicos, semillas oleaginosas y pastos. Existe la crianza en poca escala de ganado vacuno y mular así como la crianza de aves de corral. La industria más importante es la azucarera y henequenera.

Capítulo II

Metodología

La metodología aplicada fue la sugerida por IPEC-OIT, para la elaboración de las Evaluaciones Rápidas, desarrollada por OIT/UNICEF, la cual consiste en conocer sobre los niños trabajadores en su hábitat natural a través de la observación directa, documental y entrevistas en el momento en que realizaban su trabajo, así como a través de la observación de sus condiciones de vida familiar. Además de obtener los comentarios y opiniones de las personas, instituciones y organizaciones, relacionadas con la actividad en el sector de la caña de azúcar.

Se tuvieron dos momentos bien definidos en la investigación Primero revisión documental de carácter monográfico, legislación en materia de trabajo infantil, notas periodísticas y otros documentos relacionados con el tema. Segundo las visitas de campo y entrevistas tanto de los grupos objeto de estudio, como de personas relacionadas con el sector de la caña; salud y educación. Cabe señalar que también se dedicó tiempo especial para la observación del trabajo de los menores en las plantaciones.

Los instrumentos que se utilizaron fueron usados como guías para recopilar la información, en los cuales se procuró cubrir todos los aspectos relacionados con los niños y niñas y el trabajo que realizan, así como sobre su educación y salud, entre otros aspectos. Se elaboraron tres cuestionarios, como ya se hizo mención: uno dirigida a los niños y niñas, otra a los padres y madres y otro a los empleadores. Los tres se anexan al final del documento.

Con respecto al trabajo de campo, se trató en la medida de lo posible de convivir con los menores, a fin de ver de cerca su realidad y constatar lo expresado por ellos mismos en la entrevista.

El equipo estuvo constituido por 5 personas, 2 mujeres y 3 hombres, todos con experiencia en trabajos de campo con niños y adultos, lo cual permitió un mejor acercamiento, logrando generar mayor confianza tanto entre los menores, como en la familia.

2.1 Grupos a quienes fueron dirigidas las entrevistas

Como ya se indicó, los niños y niñas entrevistados se contactaron en las plantaciones a primeras horas de la mañana, mientras que a sus padres se les visitó en sus hogares o en el descanso del trabajo. Algunos de los propietarios entrevistados fueron contactados por recomendación de los funcionarios de los ingenios, y se visitaron en su lugar de residencia, otros fueron localizados en el terreno donde se levantaron las entrevistas a los niños y las niñas.

2.1.1 Niños y niñas que trabajan en la industria de la caña

Se realizaron 168 entrevistas con niños y niñas. El equipo fue capacitado para observar los detalles de interés para el estudio y conversar informalmente con los niños y niñas y sus familias, a fin de generar un ambiente de cordialidad y que pudiesen compartir sus experiencias, anhelos y necesidades. Después de cada encuentro con los niños y niñas, el investigador anotó en el instrumento llevaba para ello los resultados de la entrevista. En ocasiones se llenaron en el momento ya que el ambiente era propicio.

Fue el grupo de los niños y niñas menores de 16 años quienes se mostraron desconfiados al inicio, pero después de una buena charla se tornaron receptivos y cordiales.

2.1.2 Padres de los niños y niñas que trabajan en la industria de la caña

Otra unidad de análisis, fue la comprendida por 30padres y madres de familia, 19 hombres y 11 mujeres. Todos ellos son padres o madres de alguno de los niños entrevistados y en general fueron abiertos y mostraron interés por dar la información solicitada. La distribución por género se debió a que primero se contactó al niños o niña en el cañaveral y, posteriormente se contacto al padre o madre del mismo, por lo que está selección fue totalmente al azar.

2.1.3 Empleadores o dueños de las propiedades donde trabajan niños y niñas

Se entrevistaron 30 empleadores todos hombres. En general, los empleadores fueron amables con el equipo que realizó el trabajo de campo y se percibió buen trato hacía los empleados, al menos durante el tiempo de las entrevistas, dejándolos hacer su trabajo sin presionarlos.

Se contactó también con el director de FUNDAZUCAR quien manifestó que la fundación está interesada en tratar el problema del trabajo infantil apoyando a las familias.

Asimismo, se entrevistó al personal encargado o del nivel técnico de los ingenios, para conocer el proceso en que participan los trabajadores calificados y no calificados de la caña, la importancia que para ellos representa la mano de obra infantil y, cual es su visión acerca de los niños que se involucran en el trabajo con sus padres.

A través de los técnicos de los ingenios se logró el acceso a las cooperativas y por conducto de éstas a los productores. En el caso de San Vicente, donde no existen cooperativas, se visitó directamente a los productores en sus direcciones particulares.

También se realizaron consultas con personal de escuelas y Unidades de Salud, para conocer datos referentes a la situación de la salud y la educación de los menores que viven en torno a los centros cañeros.

Se entrevistó a una dermatóloga y una pediatra especialistas en enfermedades respiratorias, para conocer el daño que pudiese causar la exposición al medio ambiente en los niños y niñas y una psicóloga, para conocer los efectos psicológicos que implica el trabajo infantil.

2.2 Lugares en los que se llevó a cabo la Investigación.

Se visitaron en un período de 2 semanas seis zonas cañeras cercanas a los ingenios: en Sonsonate el ingenio Central Izalco; en Santa Ana el ingenio La Magdalena; en San Vicente el ingenio Jiboa; en La Libertad el ingenio Chanmico; en San Miguel alrededor del ingenio Chaparrastique y; en San Salvador la zona del Paisnal, en el ingenio de La Cabaña.

Cuadro No. 5 Ubicación de los ingenios

INGENIO	Ubicación
La Magdalena	Km. 8 carretera La Magdalena, Chalchuapa, Santa Ana
Central Izalco	Km. 62 $\frac{1}{2}$ carretera a Sonsonate.
Chanmico	Carretera a Quezaltepeque, San Juan Opico, La Libertad
La Cabaña	Carretera Troncal del Norte Km. 39 $\frac{1}{2}$ El Paisnal, Aguilares, San Salvador
Jiboa	Km. 65 carretera de San Vicente a Zacatecoluca, Cantón San Antonio Caminos, San Vicente
Chaparrastique	Carretera al Cuco, Km. 144 $\frac{1}{2}$, San Miguel

Fuente: Ingenios azucareros

Los niños y niñas fueron abordados uno a uno por cada investigador de campo en la plantación, algunos de ellos en el mismo momento que estaban trabajando, sin hacer alto, y otros en el descanso. En general fueron amistosos y con sencillez e inocencia contestaron todas las preguntas, con algunas excepciones, las cuales se irán explicando en su apartado respectivo.

En todos los terrenos cañeros que se visitaron se encontró niños y niñas. En cada grupo de trabajo se observó un grupo que oscilaba entre 15 y 35 niños y niñas.

Las entrevistas hubo que hacerlas muy temprano, ya que después el cansancio y la premura para terminar la tarea harían que respondieran con impaciencia y rapidez, corriendo el riesgo de que las respuestas no fueran correctamente contestadas.

2.3 Elaboración de instrumentos

Para tener información que pudiese ser analizada, se elaboraron 3 tipos de cuestionario: el primero dirigido a los niños y niñas trabajadores, para saber de su situación en general y su percepción sobre el trabajo que ellos desempeñan, tanto en la caña de azúcar, como en otro tipo de actividad; además de su situación escolar y condiciones de salud. El segundo, para los responsables, fueran padres, madres o algún otro familiar de los niños y niñas identificados en el lugar de trabajo; esto para conocer su situación en general, y saber de primera mano porqué permiten que sus hijos trabajen en la caña de azúcar. Finalmente el tercero se aplicó a quienes contratan directa o indirectamente a los trabajadores, para conocer características básicas de ellos y su opinión sobre el trabajo de los niños y niñas en su propiedad.

2.4 Descripción del contexto en que los niños y niñas realizan su trabajo.

En los terrenos en que se desarrolla el trabajo no hay prácticamente árboles, ya que los cañaverales se dan generalmente en planicies con poca sombra. El clima es caluroso, muy apropiado para que el producto sea de buena calidad, ya que esto ayuda para que se concentren los azúcares en el tallo y a su metabolismo, según la explicación de los productores.

Cerca de algunos terrenos existen pequeños riachuelos en los cuales los menores se quitan la miel, el sudor y el polvo pegado en sus cuerpos, después de la jornada de trabajo.

En las plantaciones es poca la infraestructura destinada para el descanso, ya que la tierra se aprovecha lo más posible para la siembra de la caña. Existe una práctica que data de muchos años y consiste en quemar las plantaciones, esto hace que además de caluroso, el ambiente se vea bastante desolador y la poca vegetación que hay, se vea afectada por la temperatura que tal acción provoca. Según los productores,

esta práctica reduce la calidad del producto y el peso es mucho menor, lo cual implica un bajo ingreso. Pero existe una razón por la que algunos productores realizan estas quemas; y es la reducción del tiempo del tiempo de cosecha, ya que desaparece la maleza y se evitan las incomodidades de corte por el filo de las hojas, y por la desaparición del ajuate que es una especie de pelusa que tienen las hojas de la caña, que provoca irritación en la piel. Por otra parte esta quema genera ambientes secos y muy calurosos.

En el caso de los terrenos que pertenecen a los socios de una Cooperativa, la infraestructura para uso de los trabajadores es diferente. Por ejemplo en la Cooperativa La Magdalena, hay espacios destinados para que los trabajadores se queden a dormir cuando vienen de muy lejos, en general, se les facilita su estancia, a algunos de ellos les dan un terreno para que construyan sus casas, y cuentan con una clínica de asistencia médica. Los trabajadores que viven dentro de los límites de la Cooperativa cuentan con agua y luz, además los niños y niñas pueden asistir a la escuela que han construido dentro de ella. En el caso de la Cooperativa que funciona en El Paisnal además de escuela hay canchas, clínica y espacio para jugar.

En la Cooperativa de Chanmico también existe una clínica para atender a los trabajadores. Hay espacios destinados para que construyan sus casas. Después de los sismos, por ejemplo, algunos de sus trabajadores se quedaron sin vivienda y, la cooperativa gestionó ayuda para apoyarlos y que reconstruyeran sus casas.

En general, la infraestructura de las Cooperativas, varía de acuerdo al grado de organización y tamaño, teniendo como base un lugar de reunión para sus socios y clínica, escuela no en todos los casos.

2.5 Consideraciones sobre la metodología de la evaluación rápida

A continuación se señalarán algunos comentarios en torno a la metodología propuesta OIT/UNICEF para el estudio de las peores formas del trabajo infantil, la cual fue utilizada en la evaluación rápida con los niños y niñas trabajadoras en la industria de la caña de azúcar; donde se describen los resultados percibidos en su aplicación y las posibilidades de aplicarse en estudios similares.

- Uno de los aspectos relevantes de la metodología utilizada es que permite a los investigadores ordenar la información de acuerdo a su dimensión, y enfocar claramente la problemática a estudiar, lo cual repercute en una mayor eficiencia de los recursos.
- La metodología aplicada permite al investigador flexibilidad en cuanto a la forma de abordar el grupo objeto de estudio, no se limita sólo a la aplicación de un instrumento para obtener información. Se puede recurrir a diferentes tipos de pregunta para corroborar lo dicho por los entrevistados; y pueden incorporarse observaciones que enriquezcan al tema en cuestión.
- Desde el punto de vista de los resultados, la metodología permite centrarse en la descripción cuantitativa de los resultados, y en el factor cualitativo de éstos. Se pueden abordar casos específicos que ilustren un aspecto identificado, mostrando su realidad particular e incluso se puede comparar con otros casos individuales y observar y ejemplificar sus diferencias.
- Específicamente en el análisis de casos sobre trabajo infantil en el sector agropecuario, esta metodología puede responder a las expectativas esperadas, ya que las personas en el sector rural, una vez ganada su confianza, son abiertas y muy sinceras. Por lo que es recomendable que los investigadores aborden de manera informal a los niños y niñas, por medio de una plática que genere confianza, ya que en el caso del niño y la niña del área rural inicialmente muestran cierta timidez, la cual es fácilmente cambiada por una natural curiosidad.
- Es una metodología que permite tener resultados rápidos, para que puedan profundizarse los puntos que se consideran relevantes en futuras intervenciones. Para el caso en estudio esto implica que hay un límite en cuanto a la profundización que pudiese tenerse en algunos puntos.

- El problema encontrado es que no se pueden generalizar los resultados, dado que no se plantea el estudio a través de una muestra estadística que pueda ser representativa de toda la población. Por lo tanto no se puede inferir sobre los resultados y únicamente se queda en el plano de la descripción del fenómeno.

Finalmente, es importante señalar que tanto la metodología como la guía par la elaboración de informes dan lineamientos claros para la realización del trabajo, lo cual facilita a los investigadores centralizarse en la temática a analizar.

Capítulo III

Resultados de la Investigación

En el presente apartado se describirán los resultados de las entrevistas con los niños y niñas, sus padres y los empleadores, haciendo énfasis en las características y situación de los niños y niñas en el trabajo.

3.1. Perfil de los niños y niñas

3.1.1 Población infantil entrevistada

La cantidad de niños y niñas entrevistados fue de 168, distribuidos en los seis municipios que se visitaron, de ellos 146 son niños, 87%, y 22 niñas, el 13% del total. En los cañaverales se observa a simple vista que son más los niños que acompañan a sus padres a trabajar o que van solos, aunque se observan niñas trabajando, pero en un número relativamente menor.

El que se observen menos niñas puede tener una explicación de carácter cultural, ya que tradicionalmente en el medio rural las labores del campo son encomendadas principalmente al hombre, por considerar necesaria una mayor fuerza para realizarla, mientras que la mujer se encarga de las labores propias del hogar. Sin embargo, la nueva realidad está provocando que esto ya no sea la regla, pues dado el nivel de pobreza en que se vive, las mujeres también deben participar más ampliamente en las labores agrícolas, aunque siempre lo han hecho, en menor escala y sin reconocimiento, además de realizar las labores domésticas tradicionales.

Cuadro No. 6 Distribución de menores entrevistados por edades y sexo

Edades	Total	%	Niños	%	Niñas	%
7	1	0.6	1	0.7	0	0.0
8	3	1.8	2	1.4	1	4.5
9	6	3.6	6	4.1	0	0.0
10	14	8.3	13	8.9	1	4.5
11	17	10.1	15	10.3	2	9.1
12	28	16.7	23	15.8	5	22.7
13	21	12.5	20	13.7	1	4.5
14	25	14.9	23	15.8	2	9.1
15	24	14.3	20	13.7	4	18.2
16	17	10.1	13	8.9	4	18.2
17	12	7.1	10	6.8	2	9.1
Total	168	100.0	146	100.0	22	100.00

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 168

3.1.2 Lugar de procedencia

Los menores se entrevistaron en los terrenos situados en seis municipios, sin embargo se observa en el cuadro siguiente, que los niños y niñas se movilizan a los municipios cercanos para trabajar y que lo hacen a pie, en bicicleta o en camión, por ejemplo en el caso de los menores que van hasta San Rafael Oriente, o San Miguel. En este municipio, es donde más se da este fenómeno, ya que de los 35 niños entrevistados 33 habían llegado de otros municipios del mismo departamento y de Usulután. Para los padres, niños y niñas, esto les implica levantarse muy temprano, ya que el camión los recoge antes de las

cinco de la mañana, para poder llegar a más tardar por cualquier retraso a las siete de la mañana, en ocasiones les dan de comer al finalizar la jornada de trabajo, pero no es una práctica cotidiana.

Cuadro No. 7. Número de menores entrevistados por lugar de residencia y sexo.

Municipio	Total	%	Niños	%	Niñas	%
Chalchuapa, Santa Ana	20	11.9	17	11.6	3	13.6
Sonsonate, Sonsonate	39	23.2	29	19.9	10	45.5
San Juan Opico, La Libertad	20	11.9	18	12.3	2	9.1
El Paisnal, San Salvador	25	14.9	25	17.1	0	0.0
Aguilares, San Salvador	9	5.4	7	4.8	2	9.1
Apastepeque, San Vicente	20	11.9	19	13.0	1	4.5
Concepción Batres, Usulután	12	7.1	12	8.2	0	0.0
Usulután, Usulután	2	1.2	2	1.4	0	0.0
San Rafael Oriente, San Miguel	2	1.2	2	1.4	0	0.0
El Tránsito, San Miguel	17	10.1	14	9.6	3	13.6
San Miguel, San Miguel	2	1.2	1	0.7	1	4.5
Total	168	100.0	146	100.0	22	100.0

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 168

3.1.3 Edad de los niños y niñas entrevistados

Con relación a la estructura de edades y para simplificar el análisis, se agrupó a los niños y niñas entrevistados en 3 rangos: el primero que agrupa a los menores de 7 años, de estos no se tuvo a ninguno; el segundo, entre 7 y 14 años, el cual incorpora la mayor cantidad: 115 menores; finalmente, el tercero de los 14 y 17 años, el cual agrupa 53 niños y niñas. Estas cifras nos demuestran lo significativo de la participación del segundo grupo de edad en la actividad de la caña de azúcar en el país.

Cuadro No.8. Distribución de los menores por rangos de edad.

Rango de edades	Total	%	Niños	%	Niñas	%
Menores de 7 años	0	0.0	0	0.0	0	0.0
De 7 a 14 años	115	68.5	103	70.5	12	54.5
De 15 a 17 años	53	31.5	43	29.5	10	45.5
Total	168	100.0	146.0	100.0	22.0	100.0

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 168

Se pueden apreciar dos aspectos importantes, en el primero el alto porcentaje de menores del sexo masculino que participan en esta actividad, pues representa el 86.9% en el estudio; y la alta concentración en el grupo de edad entre los 7 y 14 años, que agrupa el 68.4% en general. No se tiene registro de menores de 7 años en el estudio, sin embargo se observaron algunos casos aislados de pequeños que ayudaban a los más grandes, pero se incorporaban en el transcurso de la mañana.

A pesar de lo agotador del trabajo se pudo observar que algunos niños reflejan la alegría propia de su edad mientras que otros son serios y muy formales, por lo que representan más edad de la que tienen en

realidad, puede ser que sea por su personalidad, pero se considera que los factores ambientales y familiares repercuten en la forma que ellos se comportan.

3.1.4 Composición familiar

En las 30 entrevistas a los padres y madres, se observó que los grupos familiares están compuestos en promedio por 4 hijos menores de 18 años, habiendo familias con 9 hijos y algunas con 3. Los hijos menores de 18 años según la entrevista al padre o madre, fueron 119, 64.7% niños y 35.3% niñas.

Cuadro No. 9 Número de hijos por Estado Civil de los padres. Según Rango de Edad

Estado Civil de los padres	Total	%	Niños menores de 18 años	%	Niñas menores de 18 años	%	Hombres entre 18 y 65 años	%	Mujeres entre 18 y 65 años	%	Hombres mas de 65 años	%	Mujeres mas de 65 años	%
Acompaña dos (as)	66	33.7	27	35.1	10	23.8	12	57.1	15	30.0	2	33.3	0	0.0
Casados (as)	96	49	37	48.1	25	59.5	6	28.6	27	54.0	1	16.7	0	0.0
Viudos (as)	17	8.68	8	10.4	2	4.8	1	4.8	4	8.0	2	33.3	0	0.0
Separados (as)	17	8.68	5	6.5	5	11.9	2	9.5	4	8.0	1	16.7	0	0.0
TOTAL	196	100	77	100	42	100	21	100	50	100	6	100	0	100

Fuente: Entrevista con padres de niños y niñas trabajadoras, 2001 No. 30

Si se analiza de acuerdo al estado civil de los padres, los que viven en pareja tienen 4 hijos en promedio, y los que viven solos 3. No se reportaron ancianas en los núcleos familiares y ancianos solo 6. Es destacable que hombres mayores de 17 años solamente se reportaron 21, quienes dieron todos datos menos uno. Las mujeres en ese rango fueron 50, lo que parece indicar que los hombres abandonan el hogar a más temprana edad que las mujeres.

3.1.5 Movimientos migratorios

Es importante señalar que el 92.7% de los niños y niñas entrevistados indicó que siempre ha vivido en el mismo lugar, lo que indica un margen muy pequeño de movimientos migratorios en este sector. Solamente el 5% manifestó que antes vivían en otro departamento, uno de esos casos es el de Mauricio Navarro, residente en El Paisnal y que antes vivía en Chalatenango.

"Mauricio, vive con la madre, quien es viuda y cinco hermanos, cuatro de ellos menores que él. Se levanta a las cuatro de la mañana y se acuesta a las ocho de la noche, estudia quinto grado lo cual para sus 12 años de edad no es lo apropiado, su madre es joven, pues tiene 33 años y no sabe leer ni escribir, por lo que trabaja rozando caña. Antes de que a su padre lo mataran vivían en Chalatenango, en Nueva Concepción. Dadas sus responsabilidades Mauricio trabaja siete días a la semana en la temporada de seis a diez de la mañana. La Cooperativa San Carlos le permite trabajar durante la temporada, en la cual gana 3.26 dólares diarios. Su rostro es de un niño muy sufrido, tímido al hablar, su mirada es triste. Pueden notarse en su cuerpo muchas heridas que se ha hecho durante los siete años que tiene de trabajar en ese oficio. Cuando está en la temporada de zafra falta a la escuela."

3.2 Escolaridad

Asistir a la escuela es para los niños uno de los más grandes esfuerzos que tienen que realizar día a día, sobre todo al inicio del año, ya que la temporada comienza cuando están de vacaciones, oficialmente el 15 de noviembre, y finaliza en el transcurso del cuarto mes del año, en abril, pudiéndose extender en algunas regiones hasta el mes de mayo en situaciones excepcionales. Los niños que trabajan y estudian, concurren desde muy temprano a realizar su faena en la parcela y por la tarde asisten a la escuela, de enero a abril, meses en los que coincide la zafra con la escuela su esfuerzo es mayor por la doble actividad, el resto del año realizan otro tipo de trabajo con menor intensidad que la de la zafra como se verá más adelante. En el cuadro No.10 puede observarse que de los niños y niñas entrevistados 111, el 66.1%, manifestó asistir a la escuela, el 71.2%, (104) del total de niños y 31.8% (7) del total de niñas.

Cuadro No. 10 Asistencia de los menores a la escuela

Respuesta	Total	%	Niños	%	Niñas	%
Asisten a la Escuela	111	66.1	104	71.2	7	31.8
No asisten a la escuela	57	33.9	42	28.8	15	68.2
Total	168	100.0	146	100.0	22	100.0

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 168

Cabe señalar que de acuerdo a los comentarios de los padres de familia, ante una situación de problemas económicos, las primeras en ser retiradas de la escuela son las niñas y en caso extremo los niños. También es por tradición frecuente que se deje a las niñas ayudando en casa en las labores domésticas, mientras los niños van a la escuela.

3.2.1 Analfabetismo

Como puede verse en el cuadro No.11, solamente el 78% de las niñas y niños entrevistados sabe leer y escribir: el 77.4% de los niños y el 81.8% de las niñas, lo que indica que actualmente el analfabetismo tiene una proporción mayor entre los niños. Es destacable que la mayor parte de entrevistados que no saben leer ni escribir se encuentran entre los 14 y 17 años, los cuales han abandonado la escuela en los primeros años y al tener que repetir un grado menor, o iniciar de nuevo, prefieren no seguir ya que les da pena que su edad no coincida con su grado escolar.

Cuadro No. 11 Número de niños y niñas que saben leer y escribir

Respuesta	Total	%	Niños	%	Niñas	%
Saben leer y escribir	131	78.0	113	77.4	18	81.8
No saben leer ni escribir	37	22.0	33	22.6	4	18.2
Total	168	100.0	146	100.0	22	100.0

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 168

A continuación se describe el caso dos niños que ilustran esta situación.

"Juan Antonio Castillo, vive en Concepción Batres, Usulután, tiene 14 años y desde los 9 está trabajando en las labores de la caña, por lo que no ha tenido tiempo de aprender a leer ni a escribir, nunca lo han matriculado y por lo tanto no ha ido jamás a la escuela, viaja todos los días hasta San Miguel para realizar su trabajo, el dueño del terreno les proporciona transporte y algunas veces les da de comer, salen muy temprano y regresan en la tarde. Tiene 5 hermanos y vive con ambos padres, aunque el papá no puede trabajar mucho, porque tiene 70 años y toda la vida se ha dedicado a ser agricultor. A Juan le pagan 3.43 dólares por tarea. Debido al trabajo sufre mucho las consecuencias de la insolación y le sangra la nariz. Después de su faena le gusta ir a bañarse al río para quitarse toda la suciedad y la miel que trae en todo su cuerpo. Lava su ropa y le ayuda a su madre a lavar trastos y a jalar agua."

"Aparicio Antonio Ayala, es originario de Apastepeque, San Vicente, tiene 14 años y vive solamente con su madre y 7 hermanas porque el padre los abandonó, no sabe leer ni escribir y como, todos en la familia trabajan, por lo que no les queda tiempo para estudiar. Su trabajo no se limita sólo a cortar caña, también ha aprendido a manejar una bomba para fumigar. Como ya es grande el dueño del terreno lo contrata y le paga diariamente 2.61 dólares, un poco menos que a los adultos quienes cobran generalmente 3.2 dólares".

3.2.2 Asistencia a la escuela y nivel escolar

De los 111 niños y niñas que asisten a la escuela, el 66.1% del total, se obtuvieron los siguientes datos con referencia a su nivel escolar. Se encontró que el 27.9% de los entrevistados están en el primer ciclo de enseñanza básica, que comprende entre 1° y 3° grado; el 50.5% está cursando el segundo ciclo, 4° y el 6° grado; sólo un 20.7% se encuentra en el nivel de tercer ciclo de educación correspondiente al 7° y 9° grado; finalmente, sólo uno de los menores manifestó estar cursando el bachillerato, 0.9%.

Cuadro No. 12 Porcentaje de Niños y niñas que faltan a menudo a clases

Respuesta	Total	%	Niños	%	Niñas	%
Si falta	18	16.2	15	14.6	3	42.9
Algunas veces	12	10.8	10	9.7	1	14.3
Bastante	2	1.8	1	1.0	1	14.3
No falta	76	68.5	74	71.8	2	28.6
No contestaron	3	2.7	3	2.9	0	0.0
Total	111	100.0	103	100.0	7.0	100.0

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 168

Como se observa en el cuadro anterior, un 16.2% aceptó faltar a menudo a la escuela, mientras que un 68.5% manifestó no hacerlo. De acuerdo con los datos de los centros escolares, la inasistencia alcanza el 50%. Es de considerar que solamente un 2.7% no contestó a la pregunta.

El patrón que más frecuentemente se observa, de la edad a la que los niños dejan la escuela es a los 12 años, ya que a partir de ello ya pueden ser inscritos en las planillas como trabajadores y su labor ser mejor remunerado, que cuando únicamente ayudaban a otros.

3.2.3 Apoyo de los padres para la educación de sus hijos

El 80% de los padres entrevistados comentaron que a ellos les parece correcto que sus hijos asistan a la escuela, ya que así tendrán oportunidades que ellos no tuvieron por no estudiar, pero siempre y cuando los niños y niñas no dejen de trabajar al mismo tiempo, pues se necesitan sus ingresos para ayudar al sostenimiento de la familia.

Una de las razones para permitirlo es que no quieren que sus hijos e hijas sean engañados por no estudiar, y que además puedan tener bienestar y otras oportunidades. Sin embargo, es paradójico que algunos padres tienen ideas completamente opuestas como lo manifestaron los siguientes, que se citan para ejemplificar que aunque no son la mayoría, hay algunos con una actitud negativa al respecto.

"Don Fermín Salas, no tiene la misma opinión que la mayoría de los padres ya que considera que lo que no es trabajo, es pura política. Para Don Fermín, quién vive en Chalchuapa, y es padre de 4 hombres y 2 mujeres, de los cuales solo 2 son menores de edad; los niños deben de trabajar porque deben ayudar al sostenimiento del hogar, manifiesta que no dejaría que sus hijos dejaran de hacerlo para estudiar, pues estos tienen más de 12 años y lo que necesitan es trabajar. Él comenzó a los 9 años y tiene 32 años en la caña de azúcar. Ahora es socio de la Cooperativa y vigilante, vive en la Comunidad San Luis muy cercana al Ingenio de la Magdalena."

Comparte ese mismo tipo de ideas Don Humberto Cabrera de San Juan Opico, quién considera que la educación es algo superficial, no es tan importante como el trabajo, por lo que a sus hijos les enseña a trabajar desde pequeños, como hicieron con él.

3.2.4 Causas de la deserción escolar

Entre las causas más significativas por las que 57 de los 168 niños y niñas entrevistados no estudiaron o abandonaron la escuela, se señalaron las siguientes. En primer lugar la necesidad de trabajar 21.9%; seguida por tener que ayudar en la casa en el trabajo doméstico 16.5%; en el mismo nivel de importancia está la falta de dinero 14.3%; y el no haber sido matriculado por los padres 14.3%; le siguen el haber abandonado los estudios 11.0%; y el haber sido sacado de la escuela por los padres 9.9%; Finalmente un 7.7%; porque expresaron que les cuesta el estudio y 4.4% por no sentirse motivados. Cabe señalar que algunos menores dieron más de una respuesta, por lo que la base de los porcentajes es sobre las 91 respuestas obtenidas.

Algunas de las causas que se enuncian apuntan a la causa principal, que es la situación económica de las familias, ya que el hablar de la necesidad de trabajar nos lleva a la presión de los niños y niñas de ayudar al ingreso familiar.

Cuadro No. 13 Razones por las cuales los niños y niñas no asisten a la escuela

Razones de abandono de la escuela	Total	%	Niños	%	Niñas	%
No lo matricularon	13	14.2	9	13.4	4	16.7
Abandono los estudios	10	11.0	6	9.0	4	16.7
Lo retiraron de la escuela	9	9.9	7	10.4	2	8.3
Por el trabajo	20	22.0	15	22.4	5	20.8
Le cuesta el estudio	7	7.7	7	10.4	0	0.0
No está motivado	4	4.4	4	6.0	0	0.0
Ayuda en la casa	15	16.5	10	15	5	20.8
No tuvieron dinero	13	14.3	9	13.4	4	16.7
Total	91	100.0	67	100.0	24	100.0

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras que no asisten a la escuela, 2001 N= 57.
Se obtuvieron 91 respuestas.

Es importante resaltar que de acuerdo a los resultados arrojados, la razón principal para dejar la escuela, es la precaria condición económica familiar, por la cual sus padres, al no poder completar el ingreso básico para subsistir, se ven obligados a hacer que sus hijos colaboren voluntaria u obligatoriamente, haciendo presión por la necesidad de sobrevivir.

"Para Kelvin Danilo Mina Alemán, quien no ha cumplido los 13 años aún, tiene una vida con muchas responsabilidades ya que su hermano mayor sufrió un accidente que lo dejó inválido lo cual hizo que dejara de estudiar y se dedicara a trabajar para sostener a su madre y hermano. A pesar de tan grande carga Kelvin es muy alegre y disfruta su trabajo"

3.2.5 Dificultades en el aprendizaje

La actitud de los niños y las niñas hacia la escuela depende muchas veces de cuan difícil sienten que es para ellos el estudio. Se les preguntó a los niños y niñas, si encontraban dificultades para aprender y de los 111 que asisten a la escuela, el 55.0% manifestó que no les cuesta el aprendizaje, por lo que para ellos es un placer prepararse e ir a estudiar; el 45.0% manifestó que sí les cuesta el estudio, porque a veces no asisten a la escuela, 27.9% falta a menudo a clases y pierden la secuencia del día anterior, otros porque con el cansancio de la mañana de trabajo bajo el sol, les cuesta concentrarse y en la tarde les da sueño.

Según el cuadro No. 13 presentado anteriormente, la principal razón por la cual los menores no asisten a la escuela es por el trabajo, siendo del sexo masculino los que más faltan y por ende se reafirma la dificultad en el aprendizaje que experimentan.

3.3 Situación en el Trabajo

La edad en que los niños inician por primera vez su incursión en el trabajo varía a partir de los 5 años, como puede observarse en el siguiente cuadro, siendo para los niños y las niñas entrevistados la frecuencia más alta entre los 9 y 10 años, 31.5% del total y 30.7% (niños) y 36.4% (niñas) respectivamente; seguido por aquellos que iniciaron sus labores entre los 7 y 8 años con un porcentaje de

26.8% para los niños y 27.3% para las niñas. El resto se distribuye en los otros rangos de edad. Cabe señalar que un 8.9% de los entrevistados iniciaron sus labores productivas a la edad de cinco y seis años.

Cuadro No. 14 Edad en que los niños y niñas entrevistados trabajaron por primera vez en la industria de la caña de azúcar.

Rangos de edad	Total	%	Niños	%	Niñas	%
De 5 a 6 años	15	8.9	12	8.2	3	13.6
De 7 a 8 años	45	26.8	39	26.7	6	27.3
De 9 a 10 años	53	31.5	45	30.8	8	36.4
De 11 a 12 años	29	17.3	27	18.5	2	9.1
De 13 a 14 años	22	13.1	19	13.0	3	13.6
De 15 a 16 años	3	1.8	3	2.1	0	0.0
No respondió	1	0.6	1	0.7	0	0.0
TOTAL	168	100.0	146	100.0	22	100.0

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 168

Todos los niños y niñas que trabajan en esta industria, según pudo constatarse, se encontraban muy cansados al final de la jornada, debido al intenso calor y a las condiciones duras del trabajo que realizan. Todos ellos mostraban el sudor mezclado con jugo de caña, el cual al secarse se vuelve pegajoso y atrae a los insectos, la humedad también hace que el polvo se pegue a sus cuerpos lo cual es muy molesto. Además el 50% de las viviendas no cuentan con servicio de agua, lo cual hace que se dificulte más su aseo personal, ya que de no haberla al llegar a casa deben ir por ella.

El niño con menor edad que se entrevistó fue de siete años, ya que en los terrenos de cultivo no se observaron más pequeños, sin embargo, en la zona de Aguilares y El Paisnal, en los alrededores de los terrenos como a las 8:00 de la mañana, se comenzaban a ver niños pequeñitos que ayudaban a los grandes de entre 10 y 12 años, a cargar el agua o sostenerles algo, y por esa ayuda les compartían algo de su paga, entre 0.57a 2.86 dólares semanales. Es importante destacar que éstos niños y niñas son potenciales trabajadores de la industria.

El grueso de la población encuestada estuvo comprendida entre los 7 y los 14 años, 68.5%, siendo esta la edad en que más niños y niñas acompañan a sus padres o van solos a trabajar. El 31.5% restante estaba comprendido entre los 15 y los 17 años.

3.3.1 Jornada laboral

El 98% de los niños y niñas entrevistados se levanta a las 5 de la mañana, hora en que ayudan a halar agua de un chorro, pozo o río cercano, a no más de 1km de distancia en promedio. Los niños rajan leña, alimentan a las aves de corral y otros animales domésticos; las niñas ayudan a sus madres a preparar la masa para las tortillas, esto implica ir al molino, o moler en pequeños molinos en casa y también cocinan los frijoles, con lo cual completan su dieta alimenticia, todo ello sin faltar la preparación del café que les hace sentirse reanimados.

A las 6 de la mañana. inician su labor en el campo. Los que van con sus padres reciben instrucciones de parte de ellos, los que van solos y son contratados por el dueño del terreno, las reciben de éste o del caporal, según datos de los productores.

La jornada finaliza entre las 12 del mediodía. y la 1 de la tarde para la mayoría de los niños, hora en la que los que estudian corren a asearse, a comer y, a prepararse para ir a clases, los que no van a la escuela siguen con sus trabajos, pero en el hogar. Algunos terminan a las 3 o 4 de la tarde sus tareas en el campo, aunque no fueron muy representativos del grupo entrevistado.

Cuadro No.15 Número de horas diarias trabajadas por los niños y niñas.

Horas trabajadas	Total	%	Niños	%	Niñas	%
1	2	1.2	2	1.4	0	0.0
2	18	10.7	18	12.3	0	0.0
3	21	12.5	20	13.7	1	4.5
4	27	16.1	26	17.8	1	4.5
5	33	19.6	28	19.2	5	22.7
6	45	26.8	33	22.6	12	54.5
7	17	10.1	15	10.3	2	9.1
8	3	1.8	2	1.4	1	4.5
9	1	0.6	1	0.7	0	0.0
10	1	0.6	1	0.7	0	0.0
Total	168	100.0	146	100.0	22	100.0

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 168

Se observa que la mayoría de las niñas trabajan entre 5 y 7 horas, mientras que los niños lo hacen entre 3 y 7 horas. En promedio tenemos 5 horas para los niños y 6 para las niñas.

En cuanto a los días trabajados por semana, en promedio para ambos sexos es de 6 días, sin embargo, hay un 32.7% que manifestó que trabajan 7 días a la semana.

Cuadro No.16 Número de días a la semana trabajados por los niños y niñas

No. de días trabajados	Total	%	Niños	%	Niñas	%
1	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2	0	0.0	0	0.0	0	0.0
3	1	0.6	1	0.7	0	0.0
4	2	1.2	2	1.4	0	0.0
5	30	17.9	28	19.2	2	9.1
6	79	47.0	67	45.9	12	54.5
7	55	32.7	47	32.2	8	36.4
No contestó	1	0.6	1	0.7	0	0.0
Total	168	100.0	146	100.0	22	100.0

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 168

3.3.2 Descripción del trabajo peligroso

El trabajo en las plantaciones, está dividido convencionalmente de acuerdo al sexo. Las niñas siembran, *basurean*, (recogen los cogollos de la caña que se corta sin quemar), *carrilean*, (hacen carriles o surcos en el terreno en época de siembra), ordenan la caña cortada en montones que después se transportarán en las rastras y jalan caña, además las niñas más grandes rozan caña (cortan), 36.4% de las entrevistadas. El

proceso del corte es como sigue, con un palo en forma de gancho que ellos mismos fabrican, separan y fijan la caña que van a cortar para que el golpe que den con el instrumento cortante sea certero.

Los niños en su mayoría, 65.5% no importando la edad rozan caña, el restante 35.5% pica caña (la hacen pedacitos para diversos usos), *carrilean*, recogen caña, *manojean* (la hacen manojos para llevarla a donde va a ser recogida); basurean, peinan, abonan y en un solo caso, fumiga. Los más pequeños también se dedican sembrar, aunque es considerado un trabajo exclusivo para las niñas, ya que de acuerdo a los patrones culturales no es aceptado para los varones hacer trabajos menos peligrosos como sembrar caña.

La percepción que tienen los niños acerca de la peligrosidad de su trabajo es que tiene mucho riesgo el hacerlo, pero que la necesidad es muy grande por lo tanto tienen que realizarlo.

Cuadro No. 17 Labor o actividad, que realizan los niños según sexo

Labor	Total	%	Niños	%	Niñas	%
Rozar caña	110	65.5	102	69.9	8	36.4
Picar caña	5	3.0	5	3.4	0	0.0
Rozar y picar caña	6	3.6	6	4.1	0	0.0
Rozar y carriliar	6	3.6	5	3.4	1	4.5
Carriliar	7	4.2	5	3.4	2	9.1
Sembrar caña	19	11.3	11	7.5	8	36.4
Recoger caña	6	3.6	6	4.1	0	0.0
Manojear	3	1.8	2	1.4	1	4.5
Abonar	2	1.2	1	0.7	1	4.5
Basurear	2	1.2	1	0.7	1	4.5
Peinar	1	0.6	1	0.7	0	0.0
Fumigar	1	0.6	1	0.7	0	0.0
Total	168	100.0	146	100.0	22	100.0

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 168

3.3.3 Peligrosidad relacionada con herramientas e instrumentos de trabajo

Los instrumentos que utilizan para las actividades descritas anteriormente son los siguientes: cuma, machete, azadón, pala, gancho, rastrillo, bomba para fumigar y lima. Todos ellos instrumentos que tienen un alto grado de peligrosidad si no son manipulados adecuadamente, ya que poseen mucho filo y además son pesados pues están fabricados de hierro con cachá o mango de madera. A los niños portar machete les da un sentimiento de seguridad, y se sienten mayores, pues han visto portándolo a los adultos. El problema es de que ni físicamente ni emocionalmente están preparados para utilizar un instrumento tan peligroso ya que estos no están adaptados a su tamaño, pues son los que utilizan los trabajadores en general.

En las manos y en los brazos de la mayoría de niños se observan cicatrices de cortaduras sanadas recientemente, comentaron que un remedio muy eficaz para que dejen de sangrar es echarse tierra, esto coagula la sangre rápidamente. Además de las heridas causadas por los instrumentos, también tienen ampollas que son consecuencia de lo rústico de los instrumentos de trabajo.

Se encontraron niños que han sufrido accidentes con machete, a raíz de los cuales les dan hasta tres días para que se recuperen de la herida, las niñas que rozan muestran callosidades y ampollas.

Eduardo Luis Alemán, tiene apenas 11 años, y ya en sus manos tiene una señal que le recordará para toda la vida un accidente que paso al distraerse por un momento a la hora de cortar caña, no se fijo y de repente ya se había herido profundamente en la mano izquierda, costo mucho en sanar y esos días no fue a trabajar. Su accidente lo cuenta con mucho gusto como si fuera una gran acción, pues no es consciente de lo grave que pudo haber sido. Es a pesar de ello un niño muy alegre y se le ve feliz de realizar su trabajo, no le da miedo volverse a herir, porque ahora no se distrae y tiene machismo cuidado.

3.3.4 Peligros relacionados con el medio ambiente

El peligro de trabajar en la caña de azúcar no sólo se refiere a los instrumentos de trabajo, sino también a las inclemencias del clima, ya que el sol es bastante fuerte y, no usan ningún tipo de protección, por lo que la piel de los niños y niñas es bastante oscura y quemada. Por otra parte se ven expuestos al polvo y la ceniza que penetra por las fosas nasales.

Como ya se mencionó la práctica de la quema de la caña de azúcar, es bastante nociva para el medio ambiente y para la salud de todos los que trabajan, viven o pasan cerca de los cañaverales incendiados.

En San Miguel, la práctica es más intensiva, sin embargo, en un ambiente tan caliente, las temperaturas se tornan insoportables, ya que el clima y el fuego se combinan para ello. Aunque el corte se hace cuando ya no hay fuego, siempre queda humo y un ambiente enrarecido, el cual dificulta la respiración y molesta los ojos. Las consecuencias de la inhalación de humo repercuten en la salud de los trabajadores, sobre todo en el sistema respiratorio, lo cual de acuerdo a lo consultado con los especialistas, puede desarrollar alergias respiratorias y en el peor de los casos, cáncer.

Una consecuencia grave para los menores que trabajan en el cultivo de la caña es que la exposición al sol puede tener repercusiones cancerígenas en la piel, este es uno de los tipos más letales, que de acuerdo con la explicación de una especialista en dermatología que fue consultada, tiene efecto retroactivo, es decir, que puede aparecer muchos años después, ya que los daños a la piel son irreversibles.

3.3.5 Otros peligros

Otra fuente de constante heridas de los niños y niñas son las hojas de la planta de la caña, las cuales tienen mucho filo y pueden ocasionar heridas vulnerables de infectarse por las condiciones insalubres que prevalecen en torno a sus personas y a la falta de atención adecuada. De los niños y niñas observados, muy pocos usaban zapatos, exponiendo sus pies a cortaduras y a la incrustación de astillas, vidrios, clavos, etc.

Algunos niños y niñas manifestaron sufrir picaduras de insectos tales como abejas y hormigas, lo cual no es raro que los ataquen, pues sus cuerpos cubiertos de miel que se desprende de cortar la caña, son un manjar para estos.

Cuadro No. 18 Frecuencia de enfermedades que padecen los niños y niñas

Padecimientos	Total	%	Niños	%	Niñas	%
Problemas de la espalda o cuello	71	15.1	60	15.2	11	14.9
Dolores de cabeza	120	25.5	102	25.8	18	24.3
Lesiones en los ojos	32	6.8	25	6.3	7	9.5
Quemaduras	13	2.8	11	2.8	2	2.7
Maltrato físico	15	3.2	14	3.5	1	1.4
Problemas respiratorios	68	14.5	59	14.9	9	12.2
Intoxicación	2	0.4	1	0.3	1	1.4
Problemas con la piel	35	7.4	26	6.6	9	12.2
Cortaduras	57	12.1	52	13.1	5	6.8
Maltrato psicológico	16	3.4	13	3.3	3	4.1
Insolación	28	6.0	23	5.8	5	6.8
Problemas con los riñones	13	2.8	10	2.5	3	4.1
Total	470	100.0	396	100.0	74	100.0

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 168

Se considero el numero de respuestas

Es importante señalar que al analizar las consecuencias en la salud de los niños y niñas que trabajan en la caña, se encuentran niños y niñas que coinciden en que los dolores de cabeza es el padecimiento más frecuente que sufren, seguido de dolores de espalda o de cuello y enfermedades respiratorias. El siguiente padecimiento señalado por los niños y niñas son las cortaduras, mientras que los padres manifestaron que la fiebre, lo cual podría ser síntoma de alguna infección o insolación. Sin embargo, en la conversación sostenida con los padres, notamos una preocupación por los riesgos que acarrea esta actividad sobre todo por las cortaduras.

“Raquel Estela Sánchez de 16 años presentaba un dolor en la espalda, el cual tenía 3 días de haberlo manifestado, pero por la preocupación de la paga comentó que se esforzaría por terminar el día y, luego iría a su casa para descansar junto con sus cinco hermanos mayores, esto ayuda a entender porque tiene que trabajar ya que según, dijo todos trabajan y ayudan en el hogar.”

Los anteriores padecimientos son atendidos en diferentes instancias a las que son llevados los niños, ya sea por sus padres o en algunos casos por los maestros, o ellos mismos. De las 175 respuestas obtenidas, el 51.4% de los niños y niñas dijeron que para el tratamiento de las anteriores dolencias, se presentaban en las clínicas de los servicios de salud; el 14.3% iban a un consultorio particular; el 9.1% eran medicados por un familiar; el 7.4% son recetados en una farmacia, el 5.1% eran llevados a un curandero; el 4.6% son atendidos por el promotor social, el 4.6% son atendidos en la clínica de la cooperativa, el 1.2% eran atendidos por una enfermera, el 1.7% mencionaron que no eran atendidos por nadie en particular y el 0.6% que su padre oraba por él.

Cabe señalar que en las Unidades de salud consultadas, no hay registros estadísticos de la afluencia de niños y niñas trabajadoras que asisten por las anteriores dolencias relacionadas al trabajo en los cañales, sino que se registran en forma general. Algunos maestros de las escuelas comentaron que son ellos mismos quienes los llevan a pasar consulta, ya que hay casos de niños y niñas que sus padres no se percatan de su problema de salud, hasta que el profesor los llama o son visitados por e promotor de salud, en casos más graves.

3.3.6 Remuneración de los niños y niñas

De los 168 niños y niñas entrevistados, 143 dijeron que sí habían recibido pago por su trabajo, siendo este recibido en efectivo. En San Miguel, la paga por tarea fue mayor que en el resto del país, porque tanto a los niños y niñas como a los adultos les pagaron por una tarea \$3.43 dólares, mientras que en los demás municipios entre \$3.20 y \$3.26, lo anterior se explica por la escasez de mano de obra en San Miguel. Es importante considerar los casos especiales en que a los niños se les paga una tarifa diferente, la cual osciló entre \$0.57 y \$2.57 dólares.

Cuadro No. 19 Niños y niñas que reciben pago

Respuesta	Total	%	Niños	%	Niñas	%
Si	143	85.1	124	84.9	19	86.4
No	24	14.3	21	14.4	3	13.6
No Contesto	1	0.6	1	0.7	0	0.0
Total	168	100.0	146	100.0	22	100.0

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 168

Es importante destacar que no todos los niños y niñas que recibieron pago fueron contratados directamente por los productores. Generalmente es a partir de los 12 años en adelante cuando son sujetos de contratación, sobre todo hay productores que en el afán de ayudar les dan la oportunidad de trabajar para que se sostengan económicamente.

Pablo Arístides Servellón, de 11 años, trabaja muy afanado la tarea que le han encomendado, ya que si no la termina lo puede regañar el dueño del terreno, quien le ha dado la oportunidad de trabajar, le paga 0.57 dólares diarios para que le ayude. Su madre vende pan para sostener a sus 7 hijos incluyendo a Pablo, pues su padre viajó a los Estados Unidos y no quiso responder algunas preguntas referentes a él, porque quería seguir trabajando, para evadir el tema.

Las Cooperativas también les pagan a los niños y niñas sean hijos de los socios o no, lo importante es que cumplan el trabajo que se les ha encomendado.

“William Daniel Nolasco y Agustín Hernán Ortiz, ambos de 12 años y originarios de Barra Ciega, trabajan en los terrenos de la Cooperativa de Barra Ciega, reciben salario, el cual lo entregan a sus padres quienes les dan una parte para que gasten en golosinas o, en lo que ellos necesiten.”

La Cooperativa San Carlos del Cantón San Rafael también contrata niños y niñas; y la paga es de acuerdo a su edad, así como su trabajo, por ejemplo los que siembran cobran menos que los que cortan.

Generalmente, los niños y niñas menores de 12 años no reciben paga por su trabajo directamente de los productores, ya que acompañan a sus padres y les ayudan para que terminen más rápido la tarea asignada; y son estos quienes les dan algún dinero para que compren golosinas.

Abel Isaac Escobar, con 12 años no puede recibir paga por su trabajo ya que es menor de edad, por eso trabaja con su papá y él lo acompaña a comprar en la quincena las cosas para el hogar.

El 68.5% de los menores dan al dinero que ganan a los padres, y un segundo grupo de 24.4% se lo gasta, cinco menores no respondieron, los demás le dan otro destino.

Cuadro No. 20 Uso que los niños y niñas dieron al dinero que ganaron

Usos que dieron al dinero	Total	%	Niños	%	Niñas	%
Lo dieron a sus padres	115	68.5	99	67.8	16	72.7
Se lo gastaron	41	24.4	39	26.7	2	9.1
Lo guardaron	3	1.8	3	2.1	0	0.0
Lo dieron a otra persona	4	2.4	3	2.1	1	4.5
No contesto	5	3.0	2	1.4	3	13.6
Total	168	100.0	146	100.0	22	100.0

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 168

Es claro que la gran mayoría de los entrevistados y los mismos padres, señalan que una de las principales razones por las que trabajan los niños y niñas es la necesidad económica en el hogar y la falta de oportunidades de todo tipo, del padre o madre.

Cabe señalar que únicamente en casos muy particulares, el ingreso de los niños y niñas son el único sustento de las familias, generalmente lo que ellos ganan ayuda a completar el ingreso para las necesidades básicas de la familia.

3.3.7 Opinión de los empleadores sobre el trabajo infantil

Algunos empleadores, no están de acuerdo con que los niños trabajen por lo peligroso del oficio, el 66% considera que es muy peligroso y de riesgo por la responsabilidad que ello implica, sin embargo no pueden evitar que los padres los lleven porque deben acostumbrarse al trabajo y aprenderlo bien para que no sea de riesgo. También consideran que es parte de la vida que los niños y niñas trabajen, porque el tiempo está difícil y de no trabajar pueden dedicarse a la delincuencia.

Don Vicente Luis Baires, tiene un terreno de 35 manzanas en las que ha cultivado aproximadamente 3,300 toneladas de caña para venderlas al Ingenio Jiboa, su capital de trabajo lo obtuvo de un prestamista para esta cosecha. Generalmente, no le gusta contratar a mujeres y niños y niñas, pero no puede evitar que trabajen en su terreno, por lo que tiene que vigilarlos y decirles el lugar donde deben de trabajar. Piensa que si los niños y niñas aprenden a cuidarse, trabajar en la industria de la caña no es algo riesgoso, sino más bien hace que difícilmente se enfermen

Es decir que para los productores el trabajo es riesgoso en tanto no haya un adecuado aprendizaje, ya que una vez dominado el oficio no es peligroso.

De acuerdo con el análisis del comportamiento entre quienes son propietarios de los terrenos de cultivo y quienes no lo son, se concluye que tanto el tipo de propiedad como la extensión de ésta, tienen la siguiente relación con la incorporación de niños y niñas a las cuadrillas de trabajo en el sector cañero. El 60% de quienes son propietarios del terreno cultivado con caña de azúcar contestó afirmativamente al preguntársele si era imprescindible el trabajo de menores, así como el 40% de quienes rentan los terrenos. Con relación a la extensión del terreno no se encontró relación directa sobre el tema.

Según personas relacionadas con este cultivo se plantea una paradoja en relación con el trabajo en este sector, y abatir costos. Para ello hay dos estrategias: la primera, tecnificar la producción, lo cual implica despedir trabajadores, único ingreso para la gran mayoría de campesinos de las zonas cañeras; y en segundo lugar permanecer con un nivel salarial mínimo para no afectar sus costos.

Lo importante de tomar en consideración, es que la mano de obra infantil es de menor costo que la de los adultos y más abundante, por lo que aunque haya muchos niños trabajando el pago es menor y esto compensa el rendimiento.

Cuadro No. 21 Opinión de los productores sobre trabajo infantil según propiedad.

Tenencia del Terreno	Total	%	Si es imprescindible	%	No es imprescindible	%
Propia	16	53.3	12	60.0	4	40.0
Rentada	14	46.7	8	40.0	6	60.0
Total	30	100.0	20	100.0	10	100.0

Fuente: Entrevista con productores de caña de azúcar, 2001 N= 30

Para Don Concepción Mejía, el que los niños y niñas trabajen es algo natural, ya que "todos hemos pasado por eso", es la forma de aprender a trabajar. Él tiene su primaria incompleta y aunque piense que los niños deben estudiar considera que es necesario que trabajen.

A Don Gertrudis Gavidia de 92 años le da igual que los niños y niñas trabajen, ya que lo que más abunda son trabajadores, sin embargo, considera que es bueno contratar niños para que ayuden a sus papás, lleven dinero al hogar y que no anden rondando en las calles, de vagos."

A fin de conocer la participación de los niños y niñas en el trabajo en su propiedad, se les pidió a los propietarios que explicaran cuantos niños participan generalmente en una cuadrilla de trabajo y, se pudo constatar que el trabajo de los menores en esta actividad es importante, el dato promedio puede verse en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 22 Porcentaje de trabajadores en una cuadrilla.
Por tipo de trabajador.**

Tipo de trabajador	% de participación en cuadrillas
Hombres	45
Mujeres	29
Menores	27
Total	100

Fuente: Entrevista con productores de caña de azúcar, 2001 N= 30

3.3.8 Opinión de los padres sobre el Trabajo Infantil

Todas las padres y madres, sin excepción, aceptaron que tienen hijos o hijas menores que trabajan en la zafra, la mitad de ellos van en su compañía, mientras que el resto van solos a trabajar. Las razones por las cuales los padres permiten que los niños y niñas trabajen son en un 84.7%, la necesidad económica. Otras razones pueden verse en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 23 Razones por las cuales, el jefe de familia permite que sus hijos trabajen en la industria de la caña de azúcar

Razones	Total	%	Padres	%	Madres	%
Necesidad económica	22	84.7	16	64.0	6	66.7
Evitar los vicios	2	5.9	2	8.0	0	0.00
Les gusta trabajar	4	11.8	3	12.0	1	11.1
Para que ayuden en las tareas	2	5.9	2	8.0	0	0.00
Otros	4	11.8	2	8.0	2	22.2
Total	34	100.0	25	100.0	9	100.0

Fuente: Entrevista con padres de niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 30

Se trabajó con base a 34 respuestas

El 80% de los padres y madres entrevistados manifestaron estar interesados en apoyar alguna iniciativa para que sus niños y niñas dejen el trabajo en la zafra, pues son conscientes del riesgo de la misma y se preocupan por ello. Sin embargo, coinciden todos en considerar que la situación económica que prevalece en sus hogares los obliga a llevar o dejar a sus hijos trabajar.

De acuerdo con lo expresado por los padres, así como las respuestas de los niños y niñas en torno al cumplimiento o no de sus tareas, a los más pequeños se les tiene cierta tolerancia, pues en sus palabras “ellos están aprendiendo”; pero en el caso de los “mayorcitos”, éstos conocen perfectamente el oficio y no requieren de una supervisión.

" Para Don Froilán Yáñez, después de los 12 años es importante que los muchachos trabajen porque así se enseñan a ser responsables, de hecho él comenzó a trabajar a esa edad, generalmente, él no trabaja en la caña sino que cultiva maíz y frijol y como ocupación principal trabaja en la construcción de casas. Sus tres hijos varones trabajan en la corta de la caña y también van a la escuela y estaría muy de acuerdo en que sus hijos se capacitaran para ser alguien en la vida y tengan mejor futuro. Además, considera que los hijos tienen que ayudar en la casa."

3.3.9 Otras actividades que realizan los niños y niñas

De los 168 niños y niñas entrevistadas, 34 niños y 3 niñas, el 22%, manifestaron que realizan alguna otra actividad cuando no trabajan en la temporada de la caña, como son el cultivo de maíz y frijol fundamentalmente. También hay casos de niños y niñas que van a cortar café en los meses de noviembre y diciembre, y que luego se incorporan a la caña.

Cuadro No. 24 Otras actividades que los niños y niñas desempeñan

Actividad	Total	%	Niños	%	Niñas	%
Sembrar milpa (maíz y/o frijol)	21	56.8	18	52.9	3	100.0
Preparar la tierra	3	8.1	3	8.8	0	0.0
Cortar maíz y/o frijol	6	16.2	6	17.6	0	0.0
Ayudante de albañilería	3	8.1	3	8.8	0	0.0
Arreglar bicicletas	2	5.4	2	5.9	0	0.0
Otras	2	5.4	2	5.9	0	0.0
Total	37	100.0	34	100.0	3	100.0

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 168

Omar Calderón de 13 años, vive con la abuela quien ya está bastante mayor, los papá dejaron al niño con ella para que la ayude. En la Cooperativa le dan trabajo y le pagan 3.20 dólares el día. En el tiempo que no hay trabajo en la Cooperativa se va con otros vecinos al corte de café, para poder ayudar a la abuela.

A pesar de que el niño trabaja, asiste a la escuela que le queda a 1 km de distancia de su casa, donde estudia sexto grado en la Escuela Rural Mixta del Cantón El Consumidero. Por causa de su trabajo, dice que a veces le duele la espalda, sobre todo cuando trabaja mucho o carga cosas muy pesadas, y sufre dolores de cabeza por la prolongada exposición al sol sin protección, también padece de irritación de ojos, en algunas ocasiones se ha herido al manipular machete y azadón, que son sus instrumentos de trabajo diario. Muchas veces el encargado del terreno se enoja cuando no se apura con el trabajo."

El tiempo en que los niños y niñas realizan esta actividad es durante todo el año para un 12%, y se intensifica alrededor del 65%, en los meses de mayo, junio, julio y agosto.

Además de realizar los trabajos del campo, los niños y niñas colaboran en el hogar, como puede observarse en el cuadro No. 25, en que las niñas en su mayoría se dedican a labores domésticas dentro del hogar, los niños también manifestaron ocuparse en ellas, sin embargo también van por agua para el

consumo familiar, recogen y parten leña, hacen mandados y cuidan algunos animales. Algunos mencionaron más de una actividad.

Cuadro. No. 25 Labores que los niños y niñas realizan en el hogar según sexo.

Labor	Total	%	Niños	%	Niñas	%
Traer y hacer leña	32	16.4	31	18.8	1	3.3
Quehaceres domésticos	67	34.4	46	27.9	21	70.0
Jalar agua	44	22.6	43	26.1	1	3.3
Hacer mandados	12	6.2	10	6.1	2	6.7
Cuidar animales	15	7.7	15	9.1	0	0.0
No realiza ninguna labor	4	2.1	4	2.4	0	0.0
Ayuda en otras labores	21	10.8	16	9.7	5	16.7
Total	195	100.0	165	100.0	30	100.0

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 168

“Rosibel Soto, de 16 años, vive sola con su madre y sus ocho hermanos, en el Cantón el Coco en Chalchuapa. Su padre se fue con otra mujer, por lo que ella tiene que ayudar a su mamá a trabajar, sabe leer y escribir, pero no asiste a la escuela, dejó de asistir hace mucho tiempo y no recuerda hasta que grado, en realidad parece ser que le da pena decir que no fue mucho lo que avanzó en la escuela.

La madre prefiere que la niña trabaje, ya que ella tiene 52 años y como trabaja en la roza de caña le es muy pesado para su edad y seguido se siente enferma. Ambas trabajan en la Cooperativa La Magdalena e igual que todos los hombres tienen que utilizar cuma, corvo y gancho de madera o un palo para realizar correctamente su trabajo. Trabaja seis días a la semana durante la temporada de las 5:30 de la mañana hasta las 12 del mediodía. La recompensa de su trabajo la tiene cada fin de semana en la cual le pagan 3.20 dólares por día trabajado, cantidad que le entrega a su madre de la que compra algunas cosas necesarias.

En la tarde no se dedica a descansar sino que llega a su casa a hacer tortillas, a lavar y ayudar a su madre a otras labores del hogar, por lo que no le queda tiempo para jugar, entre otras cosas tiene que atender a sus dos hermanos menores. A pesar de que la madre asegura estar casi todo el tiempo enferma, se le noto bastante bien, la niña dice que no cree que realmente la mamá este enferma, porque no quiere ir al médico y más bien lo hace para no trabajar, se conforma con el dinero que la niña gana y además la pone a hacer todo lo de la casa. La niña asegura que la mamá sólo pasa platicando con las vecinas.”

3.3.10 Causas por las que los niños y niñas se involucran en el trabajo

Según los padres y madres entrevistados, las principales razones por las cuales trabajan los niños y niñas en la caña de azúcar, son fundamentalmente por su precaria condición económica, aunque destacan que es importante que sus hijos aprendan un oficio y tengan conque enfrentar la vida. Asimismo, manifestaron que al trabajar se evita que caigan en las garras de los vicios y la vagancia.

Las causas que mencionan los niños y niñas es que lo hacen por necesidad, por ayudar en el ingreso familiar y un importante número, porque les gusta la actividad.

Es importante destacar otra de las razones de su temprano involucramiento, de los 30 padres y madres entrevistados el 63% de ellos trabaja en el sector cañero, lo cual muestra la fuerte tendencia a que la mayoría de los hijos, sobrinos o nietos sigan el modelo de los mayores.

3.4 Relación de los niños y niñas con la familia

En general los niños y niñas manifestaron que recibían un trato adecuado por parte de sus padres y empleadores; y que se preocupan por hacer bien su trabajo para que no les regañen y, puedan cobrar o recibir algo de dinero para sus necesidades.

De las 168 niñas y niños entrevistados, 95 viven con ambos padres, 52 solo con la madre, 11 con los abuelos, 5 con el padre, y 5 con tíos diferentes razones que se expresan el cuadro siguiente:

Cuadro No.26
Razones por las cuales los niños y niñas no viven con ambos padres

Respuestas	Número	%
Padres fallecidos	15	20.5
Abandono de hogar	24	32.9
En Estados Unidos	6	8.2
No conocen al padre	3	4.2
Otros motivos	8	10.9
No contesto	17	23.3
Total	73	100.0

Fuente: Entrevista con niños y niñas trabajadoras que no viven con sus padres, 2001 N= 73

Es importante destacar la desintegración familiar, que es un cuadro muy común y muy triste como uno de los problemas que más afectan a los niños y niñas ya, que los expone a daños emocionales y mayor vulnerabilidad. Generalmente el padre es el que ha salido del hogar, y las causas son las mismas, al menos en 24 de los casos la razón es “se fue con otra mujer”. Algunos niños y niñas no lo expresan, pero sienten dolor por el abandono y es posible que de vez en cuando se sientan deprimidos. Esto repercute en los niños en una actitud machista para proteger sus sentimientos y en las niñas se fija la idea de que es lo más normal que puede suceder y por lo tanto, al momento de formar su hogar les crea mucha inseguridad, la cual les crea problemas, ya que les lleva a repetir el modelo.

“Hugo Ernesto Lima Vázquez, sólo tiene tres hermanos y su mamá. Una de las cosas que le dan mucha tristeza es que su papá se haya ido y viva con otra mujer, siente que le afectado mucho pues a él le gustaba salir a trabajar con él y que estuviera en la casa...”

3.4.1 Perfil de los padres

Las edades, de los padres entrevistados, oscilan entre a los 29 los 64 años, 66.7% de los cuales se encuentra entre 21 y 50 años de edad; y el restante 40% entre 51 y 64 años. Para determinar el rango menor y mayor, se consideró la edad mínima y máxima de los entrevistados.

Cuadro No. 27 Edad de los padres entrevistados

Rangos de edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
De 21 a 30 años	2	6.7	1	5.3	1	9.1
De 31 a 40 años	15	50.0	8	42.1	7	63.6
De 41 a 50 años	3	10.0	2	10.5	1	9.1
De 51 a 60 años	9	30.0	7	36.8	2	18.2
Más de 60 años	1	3.3	1	5.3	0	0.0
Total	30	100.0	19	100.0	11	100.0

Fuente: Entrevista con padres de niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 30

3.4.2 Estado civil

Otro elemento del perfil de los jefes de familia es su estado civil, en este punto las personas entrevistadas manifestaron: 14 son casados, 10 acompañados, 3 han enviudado y 3 se separaron.

Cuadro No. 28 Estado civil de los padres entrevistados.

Rangos de edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Acompañado	10	33.3	8	42.1	2	18.2
Casado	14	46.7	10	52.6	4	36.3
Viudo	3	10.0	0	0.0	3	27.3
Separado	3	10.0	1	5.3	2	18.2
Total	30	100.0	19	100.0	11	100.0

Fuente: Entrevista con padres de niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 30

Como se puede apreciar en el cuadro, los hombres casados ocupan el mayor porcentaje, mientras que la mujer guarda igual proporción entre las casadas y han enviudado, pero siempre por debajo de los hombres. En el caso de la mujer, esta refleja una situación mucho más crítica que la del hombre, puesto que como se puede apreciar 2/3 de ellas no tienen una condición civil estable.

Se observa que el 47.4% de los jefes de familia hombres y el 36.4% mujeres no son el mejor modelo de convivencia familiar; lo antes descrito puede ser causa de inseguridad en la pareja y por lo tanto, un buen motivo para que se incentive al trabajo infantil, pues corren el riesgo de quedarse sin el apoyo del hombre o como en algunos casos, de ambos.

3.4.3 Analfabetismo de los padres y madres

Igualmente, otro de los elementos que abonan al problema es el grado de educación, pues puede producir poca sensibilidad en los responsables de los menores acerca de los efectos negativos que causa el trabajo de alto riesgo en su salud física y mental.

Cuadro No. 29 Nivel de analfabetismo de los padres

Rangos de edad	Total	%	Sabe leer y escribir	%	No sabe leer y escribir	%
Masculino	19	63.3	12	75.0	7	25.0
Femenino	11	36.7	4	25.0	7	50.0
Total	30	100.0	16	100.0	14	100.0

Fuente: Entrevista con padres de niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 30

En el renglón de educación de los 30 responsables de los menores, 36.8% de los hombres no saben leer ni escribir y en las mujeres entrevistadas la situación es peor, pues el 63.6% es analfabeta. En términos globales, el 46.7% de los entrevistados son analfabetas.

De los padres de los 168 niños y niñas entrevistadas, únicamente el 61%, de los 118 padres sabe leer y el 55.8% de las 156 madres. De los 159 padres y madres que saben leer y escribir, 103 fueron a la escuela, y los demás fueron enseñados por familiares, la iglesia o un vecino.

3.4.4 Ocupación de los padres

Casi un 63% de los jefes de familia entrevistados son jornaleros que trabajan en la zafra, de ellos 10 son hombres y 9 mujeres; 17% son pequeños agricultores; 3% albañiles; y 17% trabaja por su cuenta en lo que se presenta.

El contrato temporal es el principal tipo de relación laboral, predominantemente reciben su pago en efectivo por quincena, pero casi ninguno recibe algún beneficio extra por su trabajo. Cabe señalar que el 50% de los empleadores comentaron que proporcionan atención médica a sus empleados.

El 46% de ellos trabaja jornadas entre 5 y 8 horas por día durante los meses de noviembre a abril, luego la actividad disminuye drásticamente y solo dos se mantienen trabajando en la industria por estar contratados como fijos, el 93% restante tiene contrato temporal. Cuando no es la temporada de la zafra, se dedican a otro tipo de actividades tales como labores agrícolas, domésticas, jardineros, construcción y en la casa.

3.4.5 Edad en que los padres comenzaron a trabajar

La edad en que los padres se iniciaron en la actividad productiva puede verse en el cuadro siguiente que fue para el 30.0% entre los 9 y 10 años, mientras que el 23.3%, lo hizo entre los 5 y 8 años, y otro 23.3% entre los 11 y 14 años, el 10% entre los 15 y 18 años y el 13.3% después de cumplir la mayoría de edad. Concretamente en el sector azucarero, solamente el 63.3% de los padres trabajaron en la industria antes de los 18 años, siendo el 9.9% entre 5 y hasta los 8 años y el 36.6% entre los 9 y 14 años.

Lo anterior prueba que en el campo es una tradición que los niños trabajen desde temprana edad y el que los padres lo hayan hecho, implica que éstos ven como algo natural que sus hijos e hijas trabajen en ello.

Cuadro No. 30 Edad en que los padres entrevistados trabajaron por primera vez

Rangos de edad	En General	%	En la Caña	%
De 5 a 6 años	2	6.6	2	6.6
De 7 a 8 años	5	16.7	1	3.3
De 9 a 10 años	9	30.0	4	13.3
De 11 a 12 años	4	13.3	3	10.0
De 13 a 14 años	3	10.0	4	13.3
De 15 a 16 años	2	6.6	3	10.0
De 17 a 18 años	1	3.3	2	6.6
Mas de 18 años	4	13.3	11	36.7
Total	30	100	30	100

Fuente: Entrevista con padres de niños y niñas trabajadoras, 2001 N= 30

3.4.6 Vivienda, bienestar y calidad de vida

Los jefes y jefas de familia entrevistados sostienen a un promedio de 6 personas, 4 de las cuales son niños y 2 adultos. De los miembros de la familia el 26% trabaja todo el año y 37% durante el tiempo de la zafra. Considerando que se refieren a trabajo remunerado. De los padres de los menores entrevistados el 28% fuma regularmente y el 18% beben con frecuencia.

Menos de la mitad de los entrevistados, 13%, tienen casa propia, el 50% de las casas en que habitan éstas familias es prestada; 66% de las viviendas son de bahareque y adobe, y constan de una habitación.

La mitad de las viviendas cuentan con agua, dos terceras partes de estas viviendas cuentan con electricidad, un poco más de la mitad cuenta con servicio sanitario (letrinas).

El mobiliario con que cuentan las casas visitadas es poco y rústico, para descansar usan camas de pita y lona, las hamacas son utilizadas también. Todas poseen radio y ninguna televisión. Para cocinar usan cocinas de barro y leña como combustible.

3.4.7 Aspiraciones y pasatiempos de los niños y niñas

Al ser cuestionados sobre lo que les gustaría ser cuando sean grandes, algunos aspiran a tener una mejor situación de la que tienen hoy. Las niñas quieren ser secretarías, costureras, profesoras, trabajar en casa, doctoras, cosmetólogas, así como trabajar en las maquilas. Las niñas creen que en las maquilas les dan mucho dinero y, además en ellas se usa uniforme, cosa que les gusta.

Según se observo a pesar de lo duro del trabajo, que los pequeños tienen sueños que no se sabe si algún día se cumplirán, aunque dadas las condiciones en que viven, sus oportunidades son mínimas. Tal es el caso de Abraham Alexis Romero, quien tiene 11 años y sueña con ser arquitecto, actualmente vive con sus tíos ya que sus padres están en Estados Unidos. A los niños, las ocupaciones que les gustaría tener de: ingeniero, mecánico de tractores, agrónomo, médico, policía, profesor, electricista y motorista entre otros.

Entre el trabajo y el estudio, muchos de los menores no tienen tiempo para divertirse, sin embargo, algunos de alguna manera, se las ingenian para jugar con lo que encuentran en el lugar, ejemplo de ello es el juego que los menores llaman *encumbrar bolsa*, este pasatiempo consiste en amarrar una bolsa plástica de supermercado por uno de sus extremos, con una pita o cordel y corren para que ésta se llene de aire, así elevarla por los aires como si fuese un barrilete.

Según el 55% de los niños entrevistados, la actividad más frecuente que los infantes realizan para divertirse, es el jugar a la pelota o fútbol, ya que el terreno donde se cultiva la caña, generalmente, es plano, propicio para que los niños jueguen pelota después de terminada su labor.

También les encanta ir al río a bañarse y nadar. Algunas de las niñas comentaron que cuando la mamá las manda a lavar ellas aprovechan para jugar un poco en el río con otros niños. Los más pequeños comentaron lo mismo, pero ellos, a diferencia de los más grandes, acompañan a sus madres o hermanas mayores cuando estos van a lavar.

Algunos de los mayores de 14 años, comentaron, en forma tímida, que una de las cosas que hacen para divertirse es ir a ver a las muchachas al río.

Capítulo IV

Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Conclusiones

4.1.1 Aspectos generales

Las conclusiones y recomendaciones se hicieron tomando en cuenta los puntos más críticos de las condiciones sociales de los menores entrevistados, en torno al desarrollo del trabajo infantil en la industria de la caña de azúcar, las cuales se presentan a continuación:

En la realidad salvadoreña, el cumplimiento de las normativas jurídicas y los acuerdos internacionales firmados con organismos como OIT y UNICEF, tienen todavía un largo camino por recorrer, sobre todo en lo que se refiere al trabajo de los niños y niñas, pues la situación económica de las familias campesinas es un factor que presiona negativamente en la aplicación de las normativas, y en cuanto a la no incorporación de niños y niñas en actividades laborales de alto riesgo y su inserción en la escuela.

Es importante resaltar, que, en el sector rural salvadoreño se concentra el problema de la pobreza relativa y extrema. Además el bajo crecimiento del sector agropecuario como principal actividad de éstas áreas, abona a un ciclo repetitivo que junto con el alto ritmo de deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente plantean un panorama difícil a la hora de trabajar en el sector cañero.

Aunque la mayoría de los padres y madres tienen conocimiento de que el trabajo en labores peligrosas a tan temprana edad limita a sus hijos en la preparación para el futuro, no tienen alternativa, ya que como responsables del sustento familiar se ven ante fuentes de trabajo temporales o eventuales y con bajos salario lo que no les permite completar la canasta básica para el sustento de su familia.

4.1.2 Aspectos relacionados con la salud

Se pudo conocer cuales son los principales malestares sentidos por los niños y niñas que trabajan en la caña de azúcar, así como los principales riesgos que tienen al utilizar instrumentos con filo como herramientas de trabajo. Empleadores, jefes y jefas de familia y niños y niñas coinciden en señalar que esta actividad representa un gran riesgo, tanto para la salud como para su integridad física, pues se tuvo oportunidad de observar las condiciones en que laboran los niños y niñas y cuan agotador es el trabajo.

El trabajo infantil en la caña de azúcar pone en peligro el bienestar de los niños y niñas que trabajan en él, ya que los que rozan caña están expuestos a herirse con los instrumentos que utilizan. Las hojas de la caña son también un factor que puede provocar heridas e irritaciones en la piel.

La inexistencia de una vestimenta adecuada para la realización del trabajo es otro elemento que los expone a quemaduras provocadas por el sol, las cuales pueden tener efectos cancerígenos al correr de los años. Además los efectos de la radiación en la piel tienen efectos retroactivos, es decir, que el daño provocado a la misma no puede ser reparado y se acumula presentándose complicaciones más adelante.

Entre los principales síntomas que presentan los menores se encuentran: los dolores de cabeza provocados por una prolongada exposición al sol y por las temperaturas altas generadas por la quema de la caña; malestar en cuello y espalda por causa del tipo de movimiento al rozar la caña y el agacharse constantemente para recoger la caña cortada y trasladarla; irritación de los ojos y problemas respiratorios provocados por la cantidad de polvo y ceniza que se levanta al paso de los cortadores, los cuales se pegan

en los cuerpos sudorosos y penetran en ojos y nariz, e; infección en los riñones causado por el calor que se produce entre el cañaveral al quemar la caña y, el de la tierra por el sol.

El trabajo agrícola de por sí es agotador, sin embargo, de manera muy particular el roce de la caña de azúcar requiere un mayor esfuerzo para los menores por causa de las condiciones físicas que ellos presentan y por el tipo de terreno y secuelas de la quema. Es evidente, a simple vista el grado de desnutrición entre los menores como resultado de una mala alimentación a base de tortilla, frijoles, café y en raras ocasiones cuajada de leche de vaca o huevos. En muchos de los casos se presentan a trabajar sin probar alimento.

Otro signo que evidencia la situación de los menores en lo que a salud se refiere, son las cicatrices producidas por la utilización del corvo o machete, utilizado para segar la caña. Aunado a lo anterior, se pudo observar las condiciones insalubres tanto de sus viviendas como de su persona, por la carencia de agua potable, en muchos de los casos, y por la falta de hábitos de higiene en la familia.

4.1.3 Aspectos relacionados con la economía familiar

Los niños y niñas se ven obligados a trabajar a corta edad en la zafra, como en muchos otros casos de trabajo infantil, principalmente por razones económicas. Tanto padres y madres de familia como empleadores coinciden en manifestar que las necesidades de ingreso inducen a las familias campesinas, que viven en torno a la actividad cañera, a incorporarlos como fuerza laboral.

Entre algunos de los factores más relevantes que inciden en la falta de recursos económicos en el núcleo familiar están: el bajo nivel salarial propio de este sector, la falta de oportunidades de un trabajo permanente, el nivel de desempleo sufrido en los últimos tiempos en el sector agropecuario, la falta de conocimientos y habilidades de los jefes y jefas de familia para desempeñar otra actividad, el tamaño del núcleo familiar versus el ingreso obtenido por el cabeza de familia.

La condición de por sí crítica de las familias campesinas está teniendo una escalada en el desempleo agrícola por el impacto de los fenómenos naturales; ya que muchas fuentes de trabajo en el agro han sido cerradas, por lo que familias enteras tienen que buscar otras alternativas. Posiblemente algunas familias que antes se dedicaban a la corta del café, ahora se desplazarán hacia otras actividades con el fin de conseguir el sustento diario haciendo que se incremente la oferta de mano de obra en el corte de la caña.

Un elemento importante es el tipo de propiedad de la vivienda, sin considerar la condición de esta. Un 43% de los entrevistados son dueños de su habitación y en el mismo porcentaje hay familias que les prestan en donde vivir. Asimismo, más del 60% están construidas de bajareque o adobe y en su mayoría cuentan con una habitación y casi la mitad no tiene agua ni servicio sanitario, así como energía eléctrica.

Más de la mitad de los jefes y jefas de familia realizan otras actividades adicionales a la principal, el 90% de ellos trabajaron para otros y el 73% no recibe ninguna clase de beneficio adicional a su salario. Por ello, como la familia tiene que participar en obtener el mayor ingreso posible durante la temporada, suma los esfuerzos de la mayor cantidad de miembros.

Por otra parte, culturalmente, el ganar dinero vuelve importante al niños y a la niña, y los coloca en una posición diferente ante su familia (de más prestigio).

4.1.4 Aspectos relacionados con las relaciones familiares

Un tema muy relacionado con el trabajo infantil es la relación de los miembros dentro del núcleo familiar y la estabilidad entre las parejas en el medio rural. En este punto se puede apreciar que existe un importante índice de parejas no formalizadas, que únicamente se acompañan, lo que implica no tener seguridad de cuanto tiempo se mantendrá esta relación. Como resultado de este tipo de unión entre los

padres, hay que pensar en la probabilidad de que la familia se quede sin la figura del padre, lo que conlleva a que las madres induzcan a sus hijos e hijas, en cuanto están "aptos" para trabajar, a que se incorporen a la zafra.

Así se pudo apreciar que más de la mitad de las parejas de las familias entrevistadas, sólo se encuentran acompañados (sin vínculo civil ni religioso), han enviudado o se han separado; y el resto están casadas. Aún así este dato no se comprobó con documentación para corroborar si en realidad existe vínculo matrimonial.

Existe una gran cantidad de parejas acompañadas únicamente, en el que no todos los niños y niñas son hijos del mismo padre; por lo tanto los jefes de familia consideran que estos niños y niñas "no son su obligación", los obligan a trabajar a temprana edad, o las mismas madres los convencen de que "deben apoyar en las labores", a su compañero de vida, lo cual para los menores se convierte en algo natural, pues no es su padre.

Se pudo constatar que las relaciones se vuelven más cordiales cuando los niños y niñas trabajan, pues no sólo ya no representan una carga para el jefe o jefa de familia, sino que se convierten en un apoyo hasta que tomen la decisión de acompañarse y crear su propio núcleo, familiar.

En cuanto al maltrato infantil, los niños y niñas consideran que la corrección, independientemente de la forma, es natural, pues no han acatado una orden, han cometido una falta y lo merecen. En el presente estudio no se obtuvo información de casos de violencia intrafamiliar, declarado por los entrevistados.

Los grupos familiares son numerosos, particularmente los que manifestaron estar casados. Así mismo, se detectaron pocos ancianos en el seno de las familias de los menores entrevistados.

4.1.5 Aspectos relacionados con la educación

En el renglón de la educación se encontró que es muy común la ausencia e incluso la deserción escolar de los niños y niñas en las zonas cañeras, debido principalmente a que tienen que trabajar en la zafra. Existe un preocupante porcentaje de niñas analfabetas, que dejaron la escuela a muy temprana edad y que por pena o por presión de los padres y madres no consideran conveniente el regresar a las aulas.

De acuerdo a las entrevistas sostenidas con los maestros de algunas escuelas a las que asisten niñas y niños trabajadores, el rendimiento de éstos es bajo, dado que realizan faenas agotadoras y tienen que asistir a clases (los que lo hacen), aunado a lo anterior la mala nutrición, que se refleja en la dificultad para aprender. Además, más de mitad de los niños y niñas entrevistados faltan con frecuencia a clases, lo que dificulta la posibilidad de mejorar su condición de vida en el futuro.

Con respecto a las causas por las cuales abandonan la escuela, está el ayudar con el ingreso familiar, sin embargo. Poco más del 20% han abandonado voluntariamente los estudios o han sido sacados por los padres.

Un porcentaje importante expresó que no se sentía motivado para estudiar o que tenía problemas con el estudio, cosa natural, pues cansados, mal alimentados y sin un refuerzo adecuado, dado el nivel educativo de los padres y madres y asistir a centros educativos masificados, no cuentan con condiciones favorables a su desarrollo

Sin embargo, tienen claro que una posibilidad de salir de su situación actual es estudiando, por lo que todos, con sus excepciones, manifestaron tener el deseo de prepararse o capacitarse en algún oficio diferente al de rozar caña.

El nivel educativo de los padres y madres, es un punto importante a señalar, pues se observó un alto índice de analfabetismo, pero algo importante de rescatar, es que la mayoría está a favor de que sus hijos e hijas asistan a la escuela, pues consideran que es una forma de ir saliendo de la condición de desventaja que visualizan para sus hijos.

Es importante destacar que del grupo que se entrevistó no existe un porcentaje importante de migración de una zona a otra, ya que solo se observó en el caso de San Miguel que los cortadores de la caña viajan desde Usulután, siendo transportados por cuenta del dueño o encargado del terreno. Esto induce a reflexionar en torno a que cualquier iniciativa que se realice para apoyar a la erradicación del trabajo infantil podría tener una buena posibilidad, ya que los beneficiarios tienen un lugar fijo de residencia.

4.2 Recomendaciones

Es conveniente ampliar el estudio en torno al Trabajo Infantil en la Caña de Azúcar, ya que la metodología incorporada en el presente documento, no habla de muestreo o inferencia, lo cual se ubica más en el ámbito descriptivo y no es posible profundizar en el fenómeno y ni hacer generalidades con los resultados.

Se recomienda integrar un equipo multidisciplinario de trabajo para implementar iniciativas tendentes a la erradicación del trabajo infantil en la industria de la caña de azúcar, con la participación de personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para que exista una coordinación de las acciones en el sector. De esta manera se optimizarán los recursos y los programas que tengan relación con los niños y niñas que trabajan en la caña y con sus familias, canalizando así esfuerzos para apoyar el ingreso familiar, disminuir paulatinamente su trabajo e incorporarlos al sistema educativo.

Las instituciones que podrían ser parte del equipo de trabajo son: Ministerio del Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Secretaría Nacional de la Familia a través del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, Alcaldías Municipales, Instituto Nacional del Deporte y el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, así como organizaciones no gubernamentales como Fundazúcar, World Vision, y Save the Children; entre otros.

Construir un programa de estímulos dirigido tanto a productores como a familias para inducir la erradicación paulatina del trabajo infantil en la producción de caña de azúcar. Esto podría estar asociado con transferencia de tecnología que permita disminuir los costos de los productores, de manera que puedan mejorar el pago a los trabajadores adultos de la caña, permitiendo que sus ingresos mejoren y que disminuya la necesidad del trabajo infantil en las familias.

Es importante lograr convenios con universidades con el fin de apoyar las iniciativas en pro de la erradicación del trabajo infantil, y que a través de sus programas de Servicio y Proyección Social puedan apoyar los diferentes proyectos que se realicen en los campos de salud, sicología, seguridad e higiene industrial, educación, etc. Las universidades podrían colaborar con trabajos de investigación y desarrollo y en la preparación de proyectos locales en el sector, campañas de alfabetización, charlas de orientación vocacional, estudios estadísticos sobre el comportamiento social y económico del sector y estudios de oportunidades de desarrollo de proyectos alternativos.

Desarrollar un plan de acción en el cual se detallen los pasos necesarios para erradicar el trabajo de los niños y niñas en el sector y brindarles alternativas a estos y sus familias; y sobre todo, tomar en consideración la dependencia de las familias campesinas. Por ejemplo, capacitar en el desarrollo de huertos familiares que por lo menos les proporcionen parte de la dieta familiar y la probabilidad de obtener algún ingreso.

Implementar el plan de acción a través de una coordinación comprometida entre las instituciones involucradas.

Realizar periódicamente reuniones de las instituciones participantes para analizar los avances en la implementación de las iniciativas, donde se abran debates de verdadera autocrítica, y se mencionen claramente las deficiencias y dificultades encontradas en el proceso.

Sensibilizar a los diferentes actores sociales sobre los efectos nocivos del trabajo de los niños y niñas en ese sector en particular y señalar las desventajas de tener un grueso de la población en condiciones de desventaja para el sector.

4.2.1 Aspectos relacionados con la legislación

Monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de la legislación y acuerdos firmados sobre el trabajo infantil, para fortalecer el proceso a través de sugerencias o medidas correctivas en su aplicación de acuerdo con la realidad de país.

Establecer y difundir un código de principios que fortalezcan el proceso de erradicación del trabajo infantil, tomando en consideración que deberá ser paulatino.

4.2.2 Aspectos relacionados con la salud

Fortalecer los programas como el de Escuela Saludable que sostiene el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud a fin de que se amplíe su cobertura y alcance a más niños y niñas, además de realizar un estudio para priorizar los casos más graves.

Obtener el apoyo de las Unidades de Salud para conseguir datos estadísticos de los casos concretos de niños y niñas atendidos por accidentes en el trabajo de zafra, con el fin de que esta información permita manejar indicadores de seguimiento sobre el comportamiento del trabajo infantil en el sector.

Elaborar y discutir normas tendentes a reglamentar medidas de seguridad e higiene para reducir los casos de accidentes o efectos en la salud de quienes laboren en la zafra.

Buscar convenios con las universidades del país, con el fin de proponer investigaciones que permitan mejorar condiciones de trabajo y, que a través del servicio social se realicen brigadas médicas, asistencia psicológica, entre otros.

Impulsar campañas sobre buenos hábitos de aseo personal entre estas comunidades, a fin de prevenir consecuencias negativas en la salud, principalmente en la niñez, para concienciar a la población sobre su importancia.

4.2.3 Aspectos relacionados con la educación

Consultar con instituciones como el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo e IPEC, sobre la conveniencia o no conveniencia de modificar el ciclo escolar, de abril a octubre, para que no se vea afectada su asistencia a la escuela por la coincidencia de la zafra con el año académico; o por el contrario alentar a la continuidad del calendario escolar para no estimular y mantener el trabajo de los niños y las niñas.

Obtener el apoyo de los Centros Educativos para elaborar estadísticas de los casos concretos de niños que faltan a la escuela específicamente por trabajar en la zafra, con el fin de que esta información permita alimentar indicadores de monitoreo del comportamiento de la labor infantil en el sector.

Generar información cuantitativa y cualitativa para dar seguimiento a las familias cuyos miembros menores de edad trabajan en la zafra.

Elaborar mecanismos para elevar el grado de inserción a las escuelas y su retención mediante programas de estímulos y recompensas de diversa naturaleza, sobre todo en aquellas zonas que han sido más afectadas por los sismos.

Implementar talleres encaminados a capacitar en oficios clave para las regiones, a adolescentes que deseen aprender una actividad para que puedan acceder a otras oportunidades que les procuren mejor calidad de vida.

4.2.4 Aspectos relacionados con la economía

Realizar estudios que permitan mejorar las técnicas de trabajo y la preparación de proyectos locales que generen oportunidades de desarrollo y ocupaciones alternativas.

Buscar la colaboración de Organizaciones no Gubernamentales que trabajen en proyectos alternativos para el sector agrícola, con el fin de mejorar las condiciones de las familias rurales que se ven en la necesidad de enviar a sus niños y niñas a trabajar en la zafra.

Incentivar a las cooperativas para que sus socios incursionen en otro tipo de producción alternativa, mediante la capacitación para el cultivo de hortalizas, árboles frutales, crianza de aves, etc. a fin de que generen empleo en otras épocas del año.

Fortalecer a las instituciones que dan crédito al sector rural para que financien iniciativas de huertos familiares para que puedan mejorar su dieta y vender el excedente.

Sensibilizar a los actores sociales sobre los efectos nocivos del trabajo de los niños y niñas en ese sector, y señalar las desventajas de tener un grueso de la población en condiciones de desventaja para el sector. Asimismo, concienciar en la necesidad de mejorar las condiciones salariales y laborales de los trabajadores de la caña de azúcar y mejorar el ingreso familiar.

Bibliografía

- Arias Peñate, Salvador, "Los subsistemas de agroexportación en El Salvador: el café, el algodón y el azúcar", primera edición, UCA Editores, El Salvador 1988.
- BCR, Banco Central de Reserva de El Salvador, "Revista Trimestral del BCR", Octubre-Diciembre 2000.
- BID; Banco Interamericano de Desarrollo, "Notas de Presentación del Informe de Progreso Económico y Social 2000" Departamento de Investigación, El Salvador, julio 2000.
- Beneke de Sanfeliú, Margarita, "Dinámica del Ingreso de las familias rurales en El Salvador: Estudio de Panel 1995-1997", Documento de Investigación Basis No. 1, El Salvador, marzo 2000.
- Briones Carlos, Katharine Andrade-Eekhof, "Participación de los mercados laborales de los residentes en las áreas rurales. Limitaciones y desafíos", Documento de Investigación Basis No. 2, El Salvador, marzo 2000.
- Campos Campos José Carlos, "Estudio Agronómico de la Caña de Azúcar en el período 1984-1986", San Salvador, El Salvador, 1984.
- CENTA, Centro de Tecnología Agrícola, "Aspectos Generales Sobre el Cultivo de Caña de Azúcar en El Salvador", boletín técnico No. 15, Departamento de Comunicaciones, San Andrés, La Libertad, El Salvador, 1985.
- CNR, Centro Nacional de Registros, Instituto Geográfico Nacional, "Monografías de los Departamentos de Sonsonate, Santa Ana, San Miguel, San Vicente, La Libertad y San Salvador", El Salvador, febrero, 1997.
- Constitución de la República de El Salvador con sus reformas, El Salvador 1999.
- DIGESTYC, Dirección General de Estadística y Censo, "Atlas Demográfico El Salvador", Ministerio de Economía, El Salvador, 1996
- DIGESTYC, Dirección General de Estadística y Censo, CELADE, Centro Latinoamericano de Demografía y UNFPA Fondo de la Población de las Naciones Unidas, "Proyección de la Población de El Salvador 2025", Ministerio de Economía, República de El Salvador, San Salvador, Diciembre 1996.
- DIGESTYC, Dirección General de Estadística y Censo, "Censo Nacional V de Población Y IV de Vivienda 1992", Tomo general, Ministerio de Economía, El Salvador 1995.
- DIGESTYC, Dirección General de Estadística y Censo, "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples", Ministerio de Economía, Dirección de Información Social, Programa Meconi, San Salvador, Mayo 1998.
- DIGEIA, Dirección General de Economía Agropecuaria, "Informe del Cultivo de Azúcar", Febrero, El Salvador, 2000.
- El Diario de Hoy, Suplemento Hablemos " Niños de azúcar y hiel", El Salvador, 19 de septiembre 1999.
- El Diario de Hoy, Suplemento Hablemos " La Zafra", El Salvador, 26 de Enero de 1997.
- El Diario de Hoy, Suplemento El Agropecuario " La caña está en problemas", El Salvador, 27 de Marzo de 2001.
- FUNDAZUCAR, Fundación del Azúcar de El Salvador, "Proyecto de Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil en el sector cañero de los municipios de Izalco y Suchitoto", Trabajo Infantil, El Salvador 1999.
- FUSADES, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo, "Estudio del Desarrollo Rural, Reporte Principal, volumen I, Agosto, 1997.

FUSADES, Fundación Salvadoreña Para el Desarrollo, "¿Cómo esta Nuestra Economía? 1999", Departamento de Estudios Económicos y Sociales. San Salvador, 1999.

GEPLACEA, "La Agroindustria de la Caña de Azúcar en América Latina y El Caribe", México, grupo de países Latinoamericanos y del Caribe, 1986.

Gispert Carlos, Atlas Geográfico Universal y de El Salvador, Editorial Océano, Barcelona España, 1996.

Guandique Guzmán Roberto Napoleón, "Evaluación y perspectiva del Desarrollo de la Industria Azucarera en El Salvador", Tesis para optar al título de Ingeniero Industrial, Universidad José Simeón Cañas, UCA, El Salvador, 1985.

Lima Mena Julia Rosa, "Estrategias para el Desarrollo de la Industria Azucarera en El Salvador, durante el período 1999-2004", tesis para optar al título de Licenciada en Economía, Universidad José Matías Delgado, El Salvador, 1999.

MAG, Ministerio de Agricultura y Ganadería, "Anuario de Estadísticas Agropecuarias 98-99", edición 38, El Salvador, 1999.

MAG, Ministerio de Agricultura y Ganadería, "Informe de Coyuntura", Oficina de Dirección Estratégica, ODE, El Salvador, C.A. Junio, 2000.

MINED, Ministerio de Educación, "Memoria de Labores 1998-1999", El Salvador, mayo 1999.

MINED, Ministerio de Educación, "Memoria de Labores 2001", El Salvador, 2001.

Ministerio de Economía, "Estado de la Nación en Desarrollo Humano 1999", San Salvador, Abril 1999.

MIPLAN, El Salvador, "Convención Internacional sobre Caña de Azúcar. Política Nacional de Producción de la Caña 1986-1989.

MSPAS, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Web site www.msspas.gob.sv 2000

Muñoz Ernesto Alfredo, "Red de Silos para Granos Básicos, Zonas de Producción", CETREDE, Programa Interamericano Sobre Formulación y Evaluación de Proyectos, El Salvador, 1972.

Nelson, Tratado de Pediatría. Berhrman-Vaugham, 13ª edición, tomo II, editorial Interamericana, México, 1989.

OIT/IPEC, Organización Internacional del Trabajo/Programa Internacional para la Erradicación del trabajo Infantil, "Taller latinoamericano para la formación de estadísticos y diseño de encuestas sobre trabajo infantil". Editorama, San José, Costa Rica 1998

OIT/IPEC, Organización Internacional del Trabajo/Programa Internacional para la Erradicación del trabajo Infantil, "El Trabajo Infantil en América Central", Departamento de Comunicaciones y Medio Ambiente de Trabajo, agosto 1993.

OIT/IPEC, Organización Internacional del Trabajo/Programa Internacional para la Erradicación del trabajo Infantil, "El Trabajo Infantil en América Central", Departamento de Condiciones y Manejo del Medio Ambiente de Trabajo, 1999.

OIT/IPEC, Organización Internacional del Trabajo/Programa Internacional para la Erradicación del trabajo Infantil, "Convenio No. 182".

OIT/IPEC, Organización Internacional del Trabajo/Programa Internacional para la Erradicación del trabajo Infantil, "Recomendación 190".

OIT/IPEC, A Guide to Reporting on Rapid Assessments Or What You Should Get From Your Rapid Assessments.2001.

PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "Informe Sobre Desarrollo Humano 1999", Ediciones Mundi-Prensa, 1999.

Rädda Barnen, Sussana Janson, "Trabajo Infantil en El Salvador" 1ª edición, El Salvador, 1997.

Rädda Barnen, "Trabajo Infantil en El Salvador", Public. Imprenta, El Salvador, 1997.

Recopilación de Leyes Laborales, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Comunidad Europea, El Salvador, junio, 1998.

Sánchez Vitelio, "Diagnostico sobre la Niñez Trabajadora del Area Rural", Fundación para La Infancia y la Agricultura, FIA. Olof Palme, San Salvador, El Salvador, 1995.

Umaña, Carlos, "Los Jóvenes en situación de Exclusión Social, Características de la Niñez y Adolescencia..." FEPADE, El Salvador, 1997.

UNICEF/OIT/IPEC, "El Trabajo Infanto-Juvenil y Educación en El Salvador", Centroamérica Cinco, Consultores Internacionales S. A. de C.V., Febrero, 1998

MAG, Anuario de Estadísticas Agropecuarias, 1999/2000, volumen 39, febrero 2001

MAG, Informe sobre Caña de Azúcar, Zafra 2000/2001.

Anexo No. 1: Marco Legal e Institucional del Trabajo Infantil en El Salvador

Los niños y niñas en El Salvador están protegidos por un marco legal e institucional que busca establecer un ambiente que les permita desarrollarse sanamente y potenciar sus capacidades, a fin de que en el futuro se conviertan en ciudadanos responsables y libres, que contribuyan al desarrollo del país

En este sentido, el Gobierno de República ha definido un marco legal e institucional que trata de garantizar los derechos de los niños y niñas en diferentes circunstancias, tal y como se observa en la Constitución de la República, el Código de Trabajo y el Código de Familia.

Asimismo, en 1993 se creó, por medio del Decreto Legislativo No. 482, el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM), que tiene dentro de sus objetivos defender los derechos constitucionales de los menores a vivir en condiciones familiares y ambientales que les permitan su desarrollo integral, protegiendo su salud física, mental y moral.

Por otra parte, el Gobierno ha ratificado una serie de Convenios Internacionales que, de igual manera tratan de garantizar el respeto de los más elementales derechos de los niños y niñas.

Los Derechos del niño

Teniendo en cuenta la necesidad de proporcionar al niño y la niña una protección especial, se enunció en 1924 la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño y en 1959 fue emitida la Declaración de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de UNICEF. Esta fue reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño. Seguidamente se enuncian los artículos de dicha Convención del 20 de noviembre de 1989 que, para fines del presente estudio, tienen especial interés:

Artículo 1

“Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.”

Artículo 2

“Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.”

Artículo 18

“Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño”

Artículo 24

“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios”.

Artículo 28

“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;*
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;*
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;*
- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;*
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar”.*

Artículo 29

“Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;*
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;*
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;*
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;*
- e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural”.*

Artículo 31

“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.”

Artículo 32

“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”.

Constitución de la República (1983)

La Constitución de la República de 1983 también garantiza los derechos de los niños en El Salvador, tal como puede verse en los siguientes incisos y artículos:

Artículo 34

“Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado. La ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia”

Artículo 35

“El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores y le garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia. La conducta antisocial de los menores que constituya delito o falta estará sujeta a un régimen jurídico especial”.

Artículo 38. Inciso 10

“Los menores de catorce años y los que habiendo cumplido esa edad sigan sometidos a la enseñanza obligatoria en virtud de la ley, no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo. Podrá autorizarse su ocupación cuando se considere indispensable para la subsistencia de los mismos o de su familia, siempre que ello no les impida cumplir con el mínimo de instrucción obligatoria.

La jornada de los menores de dieciséis años no podrá ser mayor de seis horas diarias y de treinta y cuatro semanales, en cualquier clase de trabajo. Se prohíbe el trabajo a los menores de dieciocho años y a las mujeres en labores insalubres o peligrosas. También se prohíbe el trabajo nocturno a los menores de dieciocho años. La ley determinará las labores peligrosas o insalubres”.

Artículo 56

“Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles.

El estado promoverá la formación de centros de educación especial. La educación parvularia, básica y especial será gratuita cuando la imparta el Estado”.

Código de Trabajo

Como ley secundaria del país, el Código de Trabajo norma una considerable parte de los asuntos laborales del país, en la búsqueda de una armonía entre patronos y trabajadores. De igual manera, en algunos de sus artículos se refiere a la normativa mínima que debe regir el trabajo de los menores en el país. Sobre este particular se destacan los siguientes:

Artículo 104

“El trabajo de los menores de dieciocho años debe ser especialmente adecuado a su edad, estado físico y desarrollo”.

Artículo 105

“Se prohíbe el trabajo de los menores de dieciocho años en labores peligrosas o insalubres. Sin embargo, se podrá autorizar el trabajo de menores a partir de la edad de dieciséis años, siempre que quedan plenamente garantizadas su salud, seguridad y moralidad y que éstos hayan recibido instrucción o formación profesional adecuada y específica en la rama de la actividad correspondiente”.

Los tipos de empleo o de trabajo a que se aplica el presente Artículo serán determinados por la reglamentación de este Código Superior de Trabajo.

Las prohibiciones y restricciones relativas al empleo de menores no se aplican al trabajo efectuado en escuelas de enseñanza general, profesional o técnica o en otras instituciones de formación”.

Artículo 114

“Los menores de catorce años y los que habiendo cumplido esa edad, sigan sometidos a la enseñanza obligatoria, no podrán ser ocupados en trabajo alguno.

Se autoriza el trabajo de los menores a partir de los doce años, a condición que se trate de trabajos ligeros y que éstos:

- a) No sean susceptibles de perjudicar su salud o desarrollo; y*

- b) *No sean de tal naturaleza que puedan perjudicar su asistencia a la escuela, su participación en programas de orientación o formación profesional aprobados por la autoridad competente o el aprovechamiento de la enseñanza que reciben.*

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social podrá conceder, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesados, cuando tales organizaciones existan, excepciones individuales a la prohibición de ser admitido al empleo o de trabajar que prevé el presente Artículo, con finalidades tales como participar en representaciones artísticas.

Los permisos así concedidos limitarán el número de horas del empleo o trabajo, objeto de esos permisos y prescribirán las condiciones en que puede llevarse a cabo”.

Artículo 116

“La jornada de los menores de dieciséis años, no podrá ser mayor de seis horas diarias y de treinta y cuatro semanales, en cualquier clase de trabajo. Asimismo no podrán trabajar más de dos horas extraordinarias en un día, ni realizar labores que requieran grandes esfuerzos físicos.

Los menores de dieciocho años no podrán trabajar en horas nocturnas”.

Artículo 117

“Todo patrono que tenga a su servicio trabajadores menores de 18 años, deberá llevar un registro en el que aparezca la fecha de nacimiento, la clase de trabajo convenido, el horario de trabajo y el salario pactado.

Los menores de 18 años no podrán ser admitidos al empleo sin la realización de un minucioso examen médico previo, que los declare aptos para el trabajo que vayan a ser empleados.

Un reglamento determinará los requisitos y características del examen médico de los menores de edad, pero en todo caso será obligatorio que:

- a) *El mismo se practique por un médico calificado;*
- b) *Ello sea probado por el certificado correspondiente;*
- c) *La aptitud para el trabajo que estén ejecutando deberá estar sujeta a inspecciones médicas periódicas, a intervalos no mayores de 1 año, hasta que hayan alcanzado la edad de 18 años;*
- d) *Tratándose de trabajos que entrañen riesgos para la salud, la repetición periódica de examen será obligatoria hasta la edad de 21 años.*

El examen médico a que se refiere este artículo, será gratuito para el trabajador”

Código de Familia

Este es uno de los Códigos de más reciente data en el país y se considera como una de los instrumentos jurídicos más modernos, en el que se plantea el marco regulador de la familia en El Salvador.

Particularmente, da protección jurídica a los niños y niñas con la finalidad de dar vigencia a los derechos fundamentales de los mismos. Entre los artículos que se ocupan de estos asuntos, se mencionan los siguientes:

Artículo 346

“La protección del menor deberá ser integral en todos los períodos evolutivos de su vida, inclusive el prenatal y en los aspectos físico, biológico, psicológico, moral, social y jurídico. El afecto, la seguridad emocional, la formación moral y espiritual, los cuidados que el desarrollo evolutivo del menor demanden, el ambiente adecuado y la recreación, son aspectos esenciales de la protección integral”.

Artículo 376

“Los menores de dieciocho años y mayores de catorce podrán trabajar de acuerdo a las regulaciones del Código de Trabajo, siempre que no se menoscaben sus derechos educativos”.

Artículo 377

“Es prohibido emplear en cualquier trabajo a menores de catorce años de edad. Por excepción y en atención a circunstancias especiales, calificadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, los mayores de doce años podrán ser autorizados para trabajar, cuando se considere indispensable para la subsistencia de los mismos o de su familia, siempre que ello no les impida cumplir con el mínimo de instrucción obligatoria”.

Artículo 378

“El menor que trabare en forma independiente sin sujeción a una relación laboral, sólo podrá desarrollar sus actividades con la autorización del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. El menor no podrá efectuar como trabajo independiente ninguna de las actividades prohibidas por la ley, por suponer riesgo para su salud o integridad física”.

Artículo 380

“En los casos en que a los menores se permita el trabajo se observarán las siguientes normas:

- a) Respetar su condición de persona en desarrollo;*
- b) Recibir capacitación adecuada al mercado de trabajo;*
- c) Sujetarse los menores de catorce años a media jornada laboral ordinaria y,*
- d) Someterse a exámenes médicos por lo menos una vez al año, a fin de determinar si el trabajo que realiza menoscaba su salud o su desarrollo normal.*

El trabajo de los menores deberá ser supervisado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas para su protección”.

Convenios Internacionales que El Salvador ha ratificado.

Por otra parte, existen algunos otros Convenios de la OIT que hacen referencia al trabajo de los menores que han sido ya ratificados por nuestro país. De éstos se señalan los siguientes:

Convenio No. 29

Relativo Al Trabajo Forzoso u Obligatorio que fue aprobado en la Conferencia General de La Organización Internacional del Trabajo, convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, congregada en dicha ciudad el 10 de Junio de 1930 en su decimocuarta reunión. El mismo ha sido ratificado por la Honorable Asamblea Legislativa de El Salvador, el 14 de Julio de 1994, publicado en el Diario Oficial No. 155 del 24 de Agosto, Tomo No. 324. De este convenio se destacan los siguientes artículos e incisos:

Artículo 2, Inciso 1

A los efectos del presente Convenio, la expresión *"trabajo forzoso u obligatorio"* designa a todo trabajo exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente”.

Artículo 4, Inciso 1

"Las autoridades competentes no deberán imponer o dejar que se imponga el trabajo forzoso u obligatorio en provecho de particulares, de compañías o de personas jurídicas de carácter privado".

Artículo 11, Inciso 1

"Sólo podrán estar sujetos al trabajo forzoso u obligatorio los adultos aptos del sexo masculino cuya edad no sea inferior a dieciocho años ni superior a cuarenta y cinco."

Artículo 12, Inciso 2

"Todo trabajador sujeto al trabajo forzoso u obligatorio deberá poseer un certificado que indique los períodos de trabajo forzoso u obligatorio que haya efectuado".

Artículo 13, Inciso 1

"Las horas normales de trabajo de toda persona sujeta al trabajo forzoso u obligatorio deberán ser las mismas que las que prevalezcan en el trabajo libre, y las horas de trabajo que excedan de la jornada normal deberán ser remuneradas con arreglo a las mismas tasas aplicadas a las horas extraordinarias de los trabajadores libres".

Artículo 14, Inciso 3

"Los salarios deberán pagarse a los propios trabajadores y no a su jefe de tribu o a otra autoridad".

Inciso 4

"Los días de viaje para ir al lugar del trabajo y regresar, deberán contarse como días de trabajo para el pago de los salarios".

Artículo 15, Inciso 2

"En todo caso, cualquier autoridad competente que recurra al trabajo forzoso y obligatorio deberá estar obligada a asegurar la subsistencia de dichos trabajadores, cuando a consecuencia de un accidente o de una enfermedad que resulte de su trabajo, se encuentra total o parcialmente incapacitada para subvenir a sus necesidades. Esta autoridad deberá estar obligada a tomar las medidas necesarias para asegurar la subsistencia de cualquier persona a cargo del trabajador, en caso de incapacidad o de fallecimiento resultante del trabajo".

Artículo 17

"Antes de autorizar el recurso al trabajo forzoso u obligatorio de construcción o de conservación que obliguen a los trabajadores a vivir en los lugares del trabajo durante un período prolongado, las autoridades competentes deberán cerciorarse de que:

Inciso 1

"Se han tomado todas las medidas necesarias para asegurar la higiene de los trabajadores y garantizarles la asistencia médica indispensable, y, en particular:

- a) Que dichos trabajadores serán sometidos a un examen médico antes de comenzar los trabajos, y a nuevos exámenes, a intervalos determinados, mientras dure su empleo;*
- b) Que se dispone de un personal médico suficiente y de los dispensarios, enfermerías, ambulancias y hospitales requeridos para hacer frente a todas las necesidades,*
- c) Que las condiciones de sanidad de los lugares de trabajo, el suministro de agua potable, víveres, combustibles y utensilios de cocina y, cuando sea necesario, las condiciones de vivienda y vestido son satisfactorias",*

El Objetivo de este convenio es de que se establezcan políticas o medidas que eviten imponer o dejar que se imponga el trabajo forzoso u obligatorio en provecho de particulares, de compañías o de personas jurídicas de carácter privado.

Convenio No. 77 Relativo al Examen Médico de Aptitudes para el Empleo de los Menores en la Industria.

Aprobado en la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, convocada en Montreal por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y congregada en dicha ciudad el 19 de Septiembre de 1946, en su vigésima novena reunión. El mismo fue ratificado el 14 de Julio de 1994 y Publicado en el Diario Oficial No. 155 del 24 de Agosto de 1994, Tomo No. 324.

Este Convenio está constituido por 19 artículos, divididos en tres partes:

Parte I : Disposiciones Generales

Se refieren al ámbito de aplicación del Convenio, aplica a los menores que están empleados o que trabajan en empresas industriales, publicas o privadas, o en conexión con su funcionamiento. Define lo que deberá entenderse como “*empresas industriales*” y manda en su artículo 2., inciso 1, que “*...las personas menores de dieciocho años no podrán ser admitidas al empleo en empresas industriales, a menos que después de un minucioso examen médico se les haya declarado aptas para el trabajo en que vayan a ser empleadas*”.

Determina que este examen médico de aptitud deberá ser efectuado por un médico calificado y reconocido por la autoridad competente, y deberá ser atestado por medio de un certificado médico, o por una anotación inscrita en el permiso de empleo o en la cartilla de trabajo.

Parte II: Disposiciones Especiales para ciertos Países

Estas son aplicables cuando el territorio de un país miembro comprenda vastas regiones en las que, a causa de la diseminación de la población o del estado de su desarrollo económico, la autoridad competente estime impracticable aplicar las disposiciones del presente Convenio. Dicha autoridad podrá exceptuar a esas regiones de la aplicación del Convenio de manera general o con las excepciones que juzgue apropiadas respecto a ciertas empresas o determinados trabajos.

Parte III: Disposiciones Finales

En estas disposiciones establece, entre otros asuntos, que ninguna de las disposiciones del presente Convenio menoscabará en modo alguno las leyes, sentencias, costumbres o acuerdos celebrados entre empleadores y trabajadores que garanticen condiciones más favorables que las prescritas en este Convenio.

Convenio No. 78 Relativo al Examen Médico de Aptitudes para el Empleo de los Menores en Trabajos Industriales.

Vigésima novena reunión, Montreal, 19 de septiembre – 9 de octubre de 1946. Este Convenio contiene:

Parte I. Disposiciones Generales.

Establecen que el mismo se aplica a los menores empleados en trabajos no industriales, que perciban un salario o una ganancia directa o indirecta; define los “trabajos no industriales” como todos los trabajos que no están considerados por las autoridades competentes como industriales, agrícolas o marítimos; y establece que la legislación nacional podrá exceptuar de la aplicación del presente Convenio el empleo en trabajos que no se consideren peligrosos para la salud de los menores, efectuados en empresas familiares en las que solamente están empleados los padres y sus hijos o pupilos.

Parte II. Disposiciones Especiales para ciertos Países.

Es el caso cuando el territorio del país miembro comprenda vastas regiones en las que, a causa de la diseminación de la población o del estado de su desarrollo económico, la autoridad competente estime

impracticable aplicar las disposiciones del presente Convenio, dicha autoridad podrá exceptuar a esas regiones de la aplicación del Convenio, de una manera general o con las excepciones que juzgue apropiadas respecto a ciertas empresas o determinados trabajos.

Parte III. Artículos Finales.

Establecen, entre otros aspectos, que ninguna de las disposiciones del presente Convenio menoscaban en modo alguno las leyes, sentencias, costumbres o acuerdos celebrados entre empleadores y trabajadores que garanticen condiciones más favorables que las prescritas en este Convenio.

Este Convenio ha sido ratificado por la Honorable Asamblea Legislativa, el 14 de julio de 1994, publicado en Diario Oficial No. 158, Tomo 324, del 29 de agosto de 1994.

Convenio No. 138. Convenio sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo.

Quincuagésima octava reunión, Ginebra, 6 – 27 de junio de 1973.

Establece para todos los Miembros que lo ratifiquen, entre otros asuntos, que: *"deberán comprometerse a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores; deberán especificar, en una declaración anexa a su ratificación, la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo en su territorio y en los medios de transporte matriculados en su territorio; a reserva de lo dispuesto en los artículos 4 a 8 del presente Convenio, ninguna persona menor de esa edad deberá ser admitida al empleo o trabajar en ocupación alguna; podrán notificar posteriormente al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, mediante otra declaración, que establece una edad mínima más elevada que la que fijó inicialmente; y que la edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto en este mismo Convenio, no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años."*

Su ratificación por la Honorable Asamblea Legislativa se dio el 14 de julio de 1994 y se publicó en Diario Oficial No. 161, Tomo 324, del 1 de septiembre de 1994.

Convenio 182. Convenio sobre la Prohibición de las peores formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación.

Aprobado por unanimidad en la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y congregada en Ginebra el 1 de junio de 1999 en su Octogésima Séptima Reunión.

En su articulado este Convenio establece, entre otros asuntos, que todo Miembro que lo ratifique: deberá adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia; qué deberá entenderse por los términos "niño" y "...peores formas de trabajo infantil"; que, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, deberá establecer o designar mecanismos apropiados para vigilar la aplicación de las disposiciones por las que se dé efecto al presente Convenio; y que deberá elaborar y poner en práctica programas de acción para eliminar, como medida prioritaria, las peores formas de trabajo infantil.

Recomendación 190

Recomendación Sobre la Prohibición de las peores formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación.

Aprobada en la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y congregada en dicha ciudad, el 1 de junio de 1999, en su Octogésima Séptima Reunión.

Las disposiciones de la presente Recomendación complementan las del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil; y se refieren a los PROGRAMAS DE ACCION, sobre los cuales los Miembros establecen como mandato que los mismos deberían elaborarse y ponerse en práctica con carácter de urgencia, en consulta con las instituciones gubernamentales competentes y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, tomando en consideración las opiniones de los niños directamente afectados por las peores formas de trabajo infantil, de sus familias y, cuando proceda, de otros grupos interesados en la consecución de los fines del Convenio 182 y de la presente Recomendación. También refiere la aplicación de estos PROGRAMAS DE ACCION, para lo cual señala procedimientos y estrategias que deberían seguirse para lograr la efectividad deseada.

Anexo No.2

UNIVERSIDAD "DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO"/IPEC/OIT
RAPID ASSISMENT SOBRE "EL TRABAJO INFANTIL EN LA INDUSTRIA DEL AZÚCAR"

CUESTIONARIO GUIA PARA ENTREVISTA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES EN LA CAÑA DE AZÚCAR

IDENTIFICACION

Código

1. Nombre completo _____
2. Dirección: Calle _____ No _____ Comunidad o Colonia _____
Cantón _____ Municipio _____ Departamento _____
3. Sexo: Masculino 1 Femenino 2
4. Edad en años cumplidos _____ años.
5. ¿Con quién vives? Con ambos padres 1 Sólo con el padre 2
Sólo con la madre 3 Con los abuelos 4
Con los tíos 5 Con otras personas 6
- Si responde diferente a 1. Porqué? _____
6. ¿Cuántos hermanos tienes? Mayores _____ Menores _____
7. ¿Trabajan como tú? Sí 1 No 2
8. ¿A qué hora te levantas? _____ AM ¿Y te acuestas? _____ PM
9. ¿En qué duermes? _____ ¿Sólo? Sí 1 No 2

EDUCACION

10. ¿Sabes leer y escribir? Sí 1 No 2
11. ¿Asistes a la escuela? Sí 1 No 2.... (PASE A 17)
12. ¿A qué grado? _____
13. ¿A qué escuela asistes? _____
14. ¿A qué distancia te queda la escuela? _____
15. ¿Sientes que te cuesta el estudio? _____
16. ¿Faltas a menudo a clases? _____
17. ¿Cuáles fueron las razones para que no asistir a la escuela?

No me matricularon	1	Abandoné los estudios	2
Me sacaron del estudio	3	Por el trabajo	4
Me cuesta el estudio	5	No estoy motivado	6
Enfermedad	7	Discapacidad física	8
Por ayudar en el hogar	9	Falta de partida de nacimiento	10
Falta de dinero	11	Otra (indique cuál)	

INFORMACIÓN SOBRE LOS PADRES

18. ¿Nombre del padre y madre o persona con quien vive el menor? _____
19. ¿Qué edad tienen? Padre _____ años Madre _____ años Responsable _____ años
20. ¿En qué trabaja tu papá, mamá o persona responsable (o ambos)? _____
21. ¿Tu papá sabe leer y escribir? Sí 1 No 2
22. ¿Tu mamá sabe leer y escribir? Sí 1 No 2
23. ¿Asistieron a la escuela? Sí 1 No 2

- ## INFORMACIÓN SOBRE EL TRABAJO

Te medicó algún familiar 7 Otro: _____

46. ¿Cuál es la principal razón por la que trabajas en la caña de azúcar?

Me gusta hacerlo 1 Se necesita dinero 2 Me llevan 3
Quiero ayudar a mi familia 4 No estudio 5 Ya soy grande 6
Quiero aprender a trabajar 7 Otra razón (especifique) _____

47. ¿Si no trabajaras, qué te gustaría hacer?

Estudiar 1 Practicar algún deporte 2 Ayudar en la casa 3
Ver televisión 4 Pasear, reunirme con amigos 5 Ir a la iglesia 6
Otras actividad indique cual: _____

48. ¿En que te gustaría capacitarte...?

Albañilería 1 Carpintería 2 Mecánica 3
Herrería 4 Agronomía 5 Otro: _____

INFORMACION SOBRE EL TRABAJO O AYUDA DIFERENTE AL REALIZADO EN LA CAÑA DURANTE EL ÚLTIMO AÑO.

49. ¿Además de trabajar en la caña de azúcar tienes otro trabajo? Si 1 No 2

50. ¿En cuáles meses del último año trabajas o ayudas a alguien en su trabajo?

E F M A M J J A S O N D

51. ¿Qué haces en ese trabajo o ayuda? (Describe las tareas) _____

52. ¿Qué labores realizas en tu hogar? _____

53. ¿Qué haces para divertirte? _____

54. Entrevistador: _____

Reviso: _____ día _____ de marzo de 2001.

**CUESTIONARIO GUIA PARA LA ENTREVISTA A JEFES/AS DE FAMILIA
(Padre, Madre o responsable del niño o niña)**

IDENTIFICACION

Código

1. Nombre completo del jefe de familia: _____
Dirección: Calle _____ No. _____ Colonia o Comunidad _____
Cantón _____ Municipio _____ Departamento _____

2. Edad _____ años.

3. Estado Civil Acompañado 1 Casado 2 Viudo 3 Separado 4

4. Sexo: M 1 F 2

5. ¿Sabe leer y escribir? Sí 1 No 2

COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

6. No. de personas que componen el grupo familiar?

Niños: _____ Edades: _____ Niñas: _____ Edades: _____

Mujeres: _____ Hombres: _____

Ancianos: _____ Ancianas: _____

7. ¿Cuántos Trabajan todo el año? _____

8. ¿Cuántos trabajan solo en la temporada? _____

8. Cuantos niños van a la escuela: _____ Cuántas niñas van a la escuela: _____

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DEL GRUPO FAMILIAR

10 ¿La vivienda que habita el grupo familiar es ...?

Alquilada 1 Prestada 2 Propia 3

Otra forma de tenencia (Especifique) _____

11. Tipo de vivienda: bajareque 1 Adobe 2 Lámina 3 Ladrillo 4 Concreto 5

12. No de habitaciones con que cuenta: 1 2 3 4 5 o más

SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA ESTA VIVIENDA

13. Agua Sí 1 No 2

14. Electricidad Sí 1 No 2

15. Servicios sanitarios Sí 1 No 2

Especifique: _____

ACTIVIDAD ECONOMICA DEL JEFE DE FAMILIA

16. ¿A que edad comenzó a trabajar? _____ años.

17. ¿Cuál es la ocupación principal del jefe de familia? (Describa las tareas)_____

18. ¿En esa ocupación el jefe de familia trabaja en calidad de...

Asalariado? 1 Patrono 2

Trabajador por cuenta propia? 3 Familiar no remunerado? 4

19. ¿Tiene el jefe además otra ocupación diferente a la principal? Sí 1 No 2

¿Cuál es la otra ocupación del Jefe? (Describa las tareas)_____ --
(SI TRABAJA EN LA CAÑA PASE A 17)

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO DEL JEFE DE FAMILIA EN LA CAÑA.

20. ¿A qué edad comenzó a trabajar en la caña de azúcar? _____ Años.

21. ¿En cuáles meses del año trabaja en la caña de azúcar?

E F M A M J J A S O N D

22. ¿Durante la última temporada el jefe de familia...

Trabajó en la propiedad de otros? 1

Trabajó en su propio terreno? 2

Trabajó en su propio terreno para otros? 3

23. ¿Cómo es contratado predominantemente durante la temporada?

Describe la forma:_____

24. ¿Cuál es el tipo de relación de trabajo?

Contrato fijo 1

Contrato temporal 2

Sólo por día 3

25. ¿Cuál es la forma de pago predominante durante la temporada?

Por día 1 Por semana 2 Por quincena 3 Por temporada 4

26. ¿Cuál es el tipo de pago predominante durante la temporada alta?

En efectivo 1

En especie 2

Ambos tipos 3

27. Además del pago, ¿que otros beneficios reciben generalmente?_____

28. ¿Cómo se transporta generalmente el jefe al lugar de trabajo?

En bús

1

En bicicleta

2

A pie

3

Por otros medios(especifique) _____

29. ¿Cuántas horas trabaja generalmente el jefe al día durante la temporada alta? _____ Horas

30. ¿En que turnos?:

Matutino 1

Vespertino 2

Nocturno 3

CARACTERISTICAS DEL TRABAJO INFANTIL

31 ¿Sus hijos menores de 18 años que trabajan en la caña...?

- | | |
|--|---|
| Van a trabajar solos | 1 |
| Lo acompañan a trabajar | 2 |
| Van con personas que no son familiares | 3 |

32 ¿Por qué permite que sus hijos trabajen en las actividades de la caña de azúcar? _____

33 ¿Sufren sus hijos frecuentemente de ...

- | | | | |
|---------------------------------|---|------------------------------------|-------|
| Dolores de espalda o de cuello? | 1 | Enfermedades respiratorias? | 5 |
| Fiebre? | 2 | Intoxicaciones? | 6 |
| Quemaduras? | 3 | Problemas en la piel? | 7 |
| Lesiones en los ojos? | 4 | Cortaduras? | 8 |
| Dolores de cabeza? | 9 | Otros padecimientos? (especifique) | _____ |

34 ¿En los casos anteriores ¿A quién consultó?

- | | | | |
|----------------------------|---|---------------------|---|
| Servicios de salud pública | 1 | Curandero/a | 2 |
| Enfermera | 3 | Consultorio privado | 4 |
| Farmacia | 5 | Usted lo medicó | 6 |

35 ¿Apoyaría alguna iniciativa para que sus hijos dejen de trabajar? Si 1 No 2

36 Porque? _____

Algunos aspectos adicionales a observar:

- Características físicas de la vivienda, y su mobiliario.
- Interés del padre, madre o encargado por el tema de trabajo infantil
- Interés del padre, madre o encargado por la educación y salud del menor
- Relación entre padres e hijos. Si se observa agresividad, tensión, o ambiente agradable en el núcleo familiar.
- Si hay participación de todos los miembros en las actividades del hogar.
- Si crían animales de corral u otros y quién los cuida.

Entrevistador: _____

Revisó: _____ día: _____ de marzo de 2000.

**CUESTIONARIO GUIA PARA LA ENREVISTA A EMPLEADORES DE NIÑOS Y NIÑAS
QUE TRABAJAN EN CAÑA DE AZUCAR**

INFORMACION GENERAL

Código

1. Nombre completo _____ Edad _____ años
2. Sexo: Masculino 1 Femenino 2
3. Ubicación de la Propiedad: Cantón _____ Municipio _____
Departamento _____
4. ¿Cuál es el último grado o año aprobado por usted?

Primaria incompleta	1	Primaria completa	2
Secundaria incompleta	3	Secundaria completa	4
Superior incompleta	5	Superior completa	6
5. ¿En cuáles de las siguientes actividades de la comunidad ha colaborado durante el último año?

En construcción de infraestructura social	1	Pago de servicios de educación	2
Pago de servicios de salud	3	Contribución a organizaciones	4
Otras(especifique) _____			

INFORMACION SOBRE LA PROPIEDAD

6. ¿Es usted propietario del terreno? Si 1 No 2
7. Desde cuando: _____ años.
8. ¿Cuál es el área total del cultivo? (Mz, Ha.) _____
9. ¿La tenencia del terreno es? Propia 1 Renta 2 Presta 3
Otro, especifique _____
10. ¿Cuál es el volumen de su producción por temporada? _____ Ton.
11. ¿A quién vende su producto?: _____
12. ¿Cuál es el período de cosecha?
E F M A M J J A S O N D
13. ¿Cuál es el origen de su capital de trabajo?
Remesas 1 Prestamista 2 Capital propio 3
14. ¿Ha tenido algún tipo de crédito? No 1 Si 2
15. ¿A qué tasa de interés? _____ %
16. ¿Con quién? Banco 1 ONG/Fundación 2 Prestamista 3 Productor agrícola 4
17. ¿Cuenta con algún tipo de seguro? Si 1 No 2
18. ¿Cómo se compone una cuadrilla predominantemente?
Cantidad hombres _____ Cantidad Mujeres _____ Cantidad de Niños: _____
19. ¿Da prestaciones a sus trabajadores además del salario? Si__ No__
Cuáles : _____
20. ¿En que labores es más frecuente que trabajen niño _____

21. ¿Cuánto paga durante la temporada alta en promedio? ₡ _____
22. ¿Le paga igual a los niños que a los adultos? SI _____ NO _____
23. ¿Quién les enseña a los menores a hacer las labores que les corresponden?
- _____

PERCEPCIONES DEL INFORMANTE SOBRE EL TRABAJO INFANTIL

24. ¿Qué piensa usted del trabajo de los niños, niñas y adolescentes en la zafra?

Es imprescindible No 2 Si 1 ¿Por qué? _____

¿Considera que este es un trabajo de riesgo para la salud de los niños y niñas? _____

ASPECTOS IMPORTANTES A OBSERVAR: Escribir en hojas anexas.

- Condiciones físicas de la propiedad, si se observa espacios destinados a los trabajadores:
- Actitud del empleador al hablar del trabajo infantil
- Disponibilidad de dar información por parte del empleador.
- Relación del empleador con sus trabajadores.
- Estimación de número de niños trabajando en el momento de hacer entrevista.

Entrevistador: _____

Revisó: _____ día _____ de marzo de 2001

Anexo No. 3: GLOSARIO

Bajera:	Basura que se produce al cosechar la caña, formada por hojas principalmente.
Basuriar:	Recoger la basura que va quedando después de la corta de la vara de caña.
Cama de pita:	Cama que consiste en una estructura de madera, cuya área de descanso es básicamente compuesta de pita o lazos de henequén, utilizada por los campesinos.
Carriliar:	Hacer carriles o surcos en el terreno en época de siembra.
Cachaza:	Torta de filtrado del jugo clarificado.
Cogollo:	Parte superior del tallo de la caña que se caracteriza por tener bajo contenido de sacarosa.
Deshierbar:	Quitar con herramientas o con la mano la maleza que rodea los cultivos.
Era:	Lugar donde se aglomeran los manojos de caña y se espera que sean llevados al ingenio.
Hacer leña:	Buscar leña seca y recogerla para utilizarla en casa.
Hacer ronda:	Consiste en la extensión del terreno cultivado que es asignado a cada trabajador el cual debe ser cortado a totalidad por éste.
Melazas:	Líquido pesado y viscoso formado por 1/3 de sacarosa, 1/3 de azúcares y el resto cenizas, no azúcares y agua.
Maletear o manojear caña:	La caña cortada se reúne en el centro del terreno formando un círculo, donde es recogida y amarrada formando manojos grandes y que ya preparados, son tomados por los menores, colocándolos en su espalda y transportándolos al camión.
Masa:	Cilindros de hierro con hendiduras que sirven para extraer el jugo de los molinos, llamados superior, bagacera y cañera.
Mozote:	Flor de una planta herbácea de las zonas tropicales utilizadas en la producción de panela para la clarificación del jugo.
Querquero: Rozar caña:	Persona encargada de recoger la caña que se cae del camión que transporta la caña al ingenio. Cortar la caña
Tandem de molinos:	Grupo de molinos colocados en serie que puede tener de 3 a 6 molinos.
Trapiche	Molino rudimentario, utilizado para la extracción del jugo de la caña de azúcar.
Zafra:	Período de cosecha de la caña de azúcar y fabricación de azúcar

